

INFORME FINAL

Mujeres embarazadas

Identificación dentro del universo de personas detenidas
desaparecidas y asesinadas *en y de* Mendoza

PRÁCTICAS SOCIALES EDUCATIVAS - CICLO 2022

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Cuyo

Licenciatura en Sociología

Integrantes:

Fernández, María del Carmen

Sadler, Adrián

Vera Tristán, Juan Pablo

Edición y actualización:

Comisión de Comunicación EPM ex-D2

Noviembre 2024

Nota de publicación:

En este documento, el EPM ex-D2 publica el informe final del trabajo de un grupo de estudiantes de la cátedra Prácticas Sociales y Educativas (PSE) de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, correspondiente al ciclo 2022, quienes trabajaron bajo la coordinación del EPM ex-D2 para el agrupamiento y recolección de la información que aquí se presenta.

Dicho informe contiene una amplia caracterización y descripción del EPM ex-D2, para luego dar lugar al tema específico trabajado por la cohorte 2022: relevamiento y biografía de las mujeres embarazadas que fueron víctimas de asesinato y/o desaparición de y en Mendoza, entre 1971 y 1983, bajo el funcionamiento del terrorismo de Estado.

Publicamos aquí, específicamente los apartados que se refieren al tema seleccionado. La información relevada en el trabajo original de 2022 ha sido modificada por la Comisión de Comunicación del EPM, en función de avances en los procesos de restitución de identidad ocurridos luego del mes de octubre de 2022 y nuevos datos e informaciones que, permanentemente, recopilamos en diversas tareas de investigación, sistematización y difusión con relación a los delitos de lesa humanidad y el esquema represivo del terrorismo de Estado en la década de 1970.

Solicitamos citar fuente y última fecha de actualización de este documento para cualquier uso o difusión de su contenido.

EPM ex-D2, noviembre de 2024

ÍNDICE

Historial institucional.....	4
• Contexto nacional.....	4
• El D2 en Mendoza.....	5
• Orígenes del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2.....	6
Identificación de las políticas sociales presentes en la comunidad donde se desarrollan las PSE.....	7
Marco estructural organizacional: funciones, objetivos y áreas de trabajo.....	8
• Ubicación territorial del Departamento de Informaciones (D2).....	8
• Ubicación territorial del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2, objetivos y algunas cuestiones de funcionamiento.....	8
Funciones de EPM ex-D2.....	8
Objetivos del EPM ex-D2.....	9
Áreas de trabajo del EPM ex-D2.....	10
Actores relevantes: organización y acciones del EPM.....	10
Objetivos y fundamento del vínculo entre EPM ex-D2 y las PSE.....	12
Actualización/ratificación/rectificación de los objetivos.....	12
Cronograma de actividades.....	12
Descripción del conjunto de actividades realizadas para alcanzar los objetivos	13
Un apartado de reflexión metodológica.....	20
Variables incluidas en la reconstrucción biográfica.....	22
Fuentes de datos secundarias.....	23
Guías de entrevista.....	24
Lista de identificación de casos para la realización de registro biográficos.....	29
MARÍA ESTER PERALTA ISAGUIRRE.....	31
FELIPA RAQUEL HERRERA DE BERNAL.....	32
BLANCA CRISTINA BUENANUEVA MONELOS.....	34
MARÍA INÉS CORREA LLANO SÁENZ.....	36
ELSA DORA SOSA GARCÍA.....	38
LILIANA AMALIA GALARZA.....	39
ADRIANA IRENE BONOLDI DE CARRERA.....	43
IRIS NÉLIDA GARCÍA SOLER.....	45
MARÍA HILDA PÉREZ PUEBLA.....	47
GRACIELA IRENE QUESADA AYUB.....	49
MARIA DEL CARMEN MOYANO MAURE.....	51
OLGA INÉS RONCELLI LÓPEZ DE SAIG.....	54
LUCÍA ÁNGELA NADIN COPPOLETTA DE QUEVEDO.....	56
GLADIS CRISTINA CASTRO CATERINO DE DOMÍNGUEZ.....	57
PATRICIA DINA PALACÍN ROBERT DE TORANZO.....	60

INTRODUCCIÓN

Historizar la problemática social que aborda la organización Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2

Según la descripción que la organización hace sobre sí misma, el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 (EPM ex-D2) es un sitio que ha sido recuperado para la preservación y difusión de la memoria sobre los hechos perpetrados por el terrorismo de Estado en la última dictadura cívico militar eclesiástica en Argentina. Además, para la permanente defensa y protección de los derechos humanos¹.

El Espacio se desarrolla en lo que fue el Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Mendoza, el mayor Centro Clandestino de Detención, Torturas y Exterminio (CCDTyE) de Mendoza durante el terrorismo de Estado en Argentina, aun antes del golpe del 24 de marzo de 1976.

Historial institucional

- Contexto nacional

En pos de generar un marco amplio sobre la historia institucional del EPM ex-D2, se presenta una reconstrucción sobre el trayecto organizacional de la institución aludida, partiendo de lo que se pretende sea un contexto nacional, provincial e histórico.

El 24 de marzo de 1976, la presidenta Isabel Martínez de Perón fue desplazada de su cargo y asumió como gobierno la Junta Militar, compuesta por los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación: Ejército, Marina y Aeronáutica. Bajo este panorama, el 29 de marzo del mismo año se hizo cargo de la presidencia de facto el teniente general Jorge Rafael Videla. Las primeras medidas del gobierno militar incluyeron: disolución del Congreso Nacional; remoción de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia; suspensión de la actividad de los partidos políticos; disolución de cuarenta y ocho agrupaciones u organizaciones políticas, gremiales, sociales y universitarias; suspensión del derecho a huelga y eliminación de fueros sindicales, entre otras (Galasso, 2012).

En consonancia con las políticas dictatoriales mencionadas, grupos de tareas organizados alrededor de las tres fuerzas militares se lanzaron a la persecución de lo

¹ [Nuestra historia – EPM ex-D2 Mendoza \(www.espaciomemoriamedio.com\)](http://www.espaciomemoriamedio.com)

que denominaban “agentes subversivos”. En forma de crimen organizado, el terrorismo de Estado se desarrolló por medio de detenciones, torturas y fusilamientos contra todos aquellos y todas aquellas participantes de actividades sindicales, estudiantiles, políticas y sociales.

“Los operativos nocturnos se convierten en rondas habituales en todo el país, donde se allana sin orden judicial, se secuestra sin dar explicación alguna, se reparten bienes de las víctimas como botín de guerra, se encarcela en galpones o edificios del Estado convertidos en campos de concentración, se tortura se fusila o se práctica el ‘vuelo de la muerte’, adormeciendo a los detenidos para luego arrojarlos en alta mar, e inclusive se roban bebés de detenidas que han parido en cautiverio” (Galasso, 2012, p.511).

● El D2 en Mendoza

El D2 se ubicaba en una parcialidad del edificio conocido como “Palacio Policial”, en la ciudad de Mendoza. Por el CCDTyE que funcionó allí, pasaron cientos de personas secuestradas y mantenidas en detención por razones políticas; algunas sobrevivieron, otras fueron desaparecidas y otras encontraron allí la muerte producto de las torturas y las condiciones de cautiverio. Al menos once niños y niñas pasaron por este centro de torturas, todos casos que —de diversas maneras— volvieron a su familia biológica, es decir, no fueron víctimas de apropiación. El terrorismo de Estado fue un plan sistemático, con principal eje en la búsqueda del aniquilamiento de todas y todos quienes se vincularan con actividades políticas contestarias (sociales, sindicales, estudiantiles).

El D2 fue una dependencia policial encargada de realizar “tareas de inteligencia” para la persecución ideológica: consistía en recolectar información sobre personas que participaban de agrupaciones políticas, sindicales, sociales y estudiantiles y sus organizaciones. Desde su creación, la tarea principal del D2 tuvo que ver con el control y la represión política, fue una dependencia policial que ejerció violencia política ilegal desde su autoridad institucional estatal.

“El D2 fue creado mediante la norma provincial N° 3677 “Ley orgánica para la Policía de Mendoza”, del 8 de mayo de 1970, que dividió a la policía de Mendoza en una jefatura y cinco departamentos (D1: personal; D2: informaciones policiales; D3: operaciones policiales; D4: logística; D5: judicial)”².

² [Nuestra historia – EPM ex-D2 exD2 Mendoza \(espaciomemoriademendoza.com\)](http://espaciomemoriademendoza.com)

Sin embargo, fue a partir del golpe militar, cívico y eclesiástico que el D2 llegó a su nivel de actividad más alto. Recopilaba datos de las agrupaciones políticas y sus participantes por medio de la vigilancia, mediante infiltración de agentes en sucesos de carácter político. Luego se llevaba a cabo un análisis de la información producida y se pasaba a fichar y hacer legajos de aquellas personas sospechadas de “actividades subversivas”. La tarea era completada con el secuestro, la retención clandestina en los calabozos del D2, largas sesiones de tortura en salas de interrogatorios para obtener información que lograra retroalimentar el mapa represivo y el sistemático plan de terrorismo de Estado. En esas circunstancias, las víctimas morían o eran trasladadas a otros centros clandestinos; en otros casos eran trasladadas a la penitenciaría y eran blanqueadas las detenciones mediante Consejos de Guerra o decretos que las ponían a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

● Orígenes del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2

La ley nacional 26.691, sancionada y promulgada en el año 2011, declara Sitios de la memoria del terrorismo de Estado a los lugares donde funcionaron centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, así como a otros lugares emblemáticos de accionar represivo. Desde 2006, los Organismos de Derechos Humanos locales reclamaron que el D2 fuese refuncionalizado como Espacio de Memoria. En 2013 fue señalado bajo esa legislación; el 24 de marzo de 2014, el gobierno provincial ordenó la entrega del lugar para ser Espacio de Memoria (Decreto 499/15); el 12 de septiembre de 2015, se hizo efectiva la entrega parcial del edificio a los Organismos de Derechos Humanos. Fue entonces cuando comenzó a funcionar el EPM ex-D2. Hubo un acuerdo con el gobierno para la entrega total de los recintos comprometidos, pero en 2016, la gestión estatal siguiente emitió un decreto (2516/16) que derogó la norma anterior y desconoció lo que restaba entregar para ser parte del Espacio.

Con respecto a las labores actuales que se desempeñan en el EPM ex-D2, figura como finalidad principal la recuperación, preservación y difusión de la memoria sobre los hechos perpetrados por el terrorismo de Estado en la última dictadura en Argentina. Además, se abocan a la permanente defensa y protección de los derechos humanos. En consonancia con este objetivo primigenio, realizan recorridos guiados a escuelas y grupos, y también actividades culturales, artísticas y de promoción de los derechos humanos en extensión histórica pasado/presente.

Identificación de las políticas sociales presentes en la comunidad donde se desarrollan las PSE

Cuando, entre 2003 y 2005, se declaró la nulidad y derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, se dio comienzo al proceso de juzgamiento a los represores en todo el país. La Asociación de ex presas y presos políticos de Mendoza tiene sus inicios en 2005 y se aboca a la tarea de contribuir a la construcción de la memoria sobre las víctimas del terrorismo de Estado para la realización de juicios por delitos de lesa humanidad.

El EPM ex-D2 y el Ministerio de Desarrollo Social y Deportes de Mendoza redactaron la Resolución ministerial 660/15, que es el reglamento de funcionamiento del Espacio. Establecieron allí los fines, funciones y objetivos; miembros y áreas de trabajo, y su organización interna, liderada por el Consejo Directivo. También establece que es el Ejecutivo provincial el responsable del presupuesto y financiamiento. Además, se firmó un acuerdo de funcionamiento de la Delegación Mendoza de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en el mismo sitio, de manera de colaborar en las tareas permanentes.

Sin embargo, en 2016 el Ministerio Público Fiscal solicitó una parte del espacio físico del Palacio Policial para la mejora del servicio de Justicia, en los considerandos del Decreto 1625 se plantea que “el espacio no fue ocupado en su totalidad, por lo que se pretende conservar el mismo lugar donde actualmente funciona y realizar una nueva distribución del área”³. Se resuelve derogar el Decreto 499/14 y afectar el inmueble al funcionamiento conjunto del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, a la Suprema Corte de Justicia, al Ministerio de seguridad y al Ministerio Público Fiscal, y se determina en un croquis anexo el área que corresponde a cada uno.

Aún se encuentra en litigio la afectación total del lugar donde ha funcionado este emblemático centro clandestino. El EPM ex-D2 no cuenta con financiamiento regular del Estado.

³ Decreto Provincial 1625/16

Marco estructural organizacional: funciones, objetivos y áreas de trabajo

- **Ubicación territorial del Departamento de Informaciones (D2)**

El Departamento de Informaciones se encontraba en el edificio denominado Palacio Policial de la Policía de Mendoza, ubicado a metros de la Casa de Gobierno Provincial, en el Parque Cívico. Como se ha expuesto con anterioridad, el D2 funcionó como Centro Clandestino de Tortura y Exterminio. Tenía dos zonas de calabozos/celdas utilizadas en el marco de la persecución política y el secuestro. Una de esas zonas se encuentra en un entrepiso, mientras que la otra está en el área “nivel cero”, a la altura del estacionamiento, y sigue funcionando como lugar de detención gestionada por el Servicio Penitenciario de Mendoza. Por otro lado, además, en el subsuelo estaba ubicada la principal sala de obtención de información por medio de torturas. Había una segunda sala utilizada para tales fines, ubicada también en un subsuelo, a continuación del bajo escalera ubicado en medio del ala norte del edificio.

- **Ubicación territorial del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2, objetivos y algunas cuestiones de funcionamiento**

Actualmente, en una parcialidad del edificio estatal en que funcionaba el D2, se asienta el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2.

Es un lugar de encuentro, convergencia y discusión de los Organismos de Derechos Humanos. Su característica fundamental es el diálogo relacionado a tópicos de memoria y derechos humanos. El objetivo fundamental es promover la cooperación entre los organismos aludidos para la promoción y el desarrollo de los Derechos Humanos.

Funciones de EPM ex-D2

- A. Dialogar con los referentes sociales, culturales, económicos y políticos para la organización de acciones de difusión, debate e intercambio orientado a promover los derechos humanos.
- B. Constituirse en ente abierto a la sociedad, en el que se expondrá material de gran valor histórico y patrimonial, que será entregado al Espacio para su cuidado y preservación, con el fin de aportar a la construcción de la memoria.

- C. Crear un archivo audiovisual y visual de imágenes y entrevistas o historias de vida de personas detenidas desaparecidas, y todas aquellas que hayan sido víctimas del terrorismo de Estado genocida.
- D. Investigar, recopilar, proteger, restaurar, conservar y preservar el patrimonio tangible e intangible relacionado con los derechos humanos y la memoria.
- E. Promover las visitas comprensivas al EPM ex-D2, para la educación y la discusión pública e incentivar el conocimiento y la investigación en memoria y derechos humanos.
- F. Desarrollar una comunicación, difusión y extensión permanente sobre la base de exposiciones y actividades artísticas y culturales relacionadas temáticamente con la memoria, la verdad y la justicia, derechos humanos y los valores que la sociedad argentina proyecta a partir de esas premisas.

Objetivos del EPM ex-D2

- A. Contribuir a mantener viva la historia contemporánea de nuestra provincia, sus lecciones y legados en las generaciones presentes y futuras.
- B. Proveer los instrumentos necesarios para la búsqueda de la verdad histórica y la reparación social ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- C. Fomentar el estudio, investigación y difusión de la lucha contra la impunidad y por la vigencia plena de los derechos humanos y de sus implicancias en los planos normativo, ético, político, cultural e institucional.
- D. Preservar informaciones, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en la Provincia de Mendoza, su coordinación con provincias vecinas, la Nación, otros países de América Latina, y contribuir a la coordinación regional de los archivos de derechos humanos.
- E. Recolectar, ordenar y sistematizar en bases de datos la documentación recuperada por organismos de derechos humanos, públicos y demás materiales históricos de interés.

La restauración y conservación de documentación histórica y documentación de época, de Mendoza, de otras provincias y del Plan Cóndor.

La puesta en funcionamiento del Archivo Provincial de la Memoria (A.P.M. Ley provincial N° 8003) con métodos técnico adecuados, duplicación y digitalización de archivos, creación de una base de datos para analizar, clasificar y ordenar informaciones, testimonios y documentos, de manera que puedan ser

consultados por los titulares de un interés legítimo tanto de organismos del Estado como de la sociedad civil; todo esto conforme a la Constitución Nacional, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes y reglamentos en vigencia.

- F. Coadyuvar a la prevención de las violaciones a los derechos humanos y al deber de garantía del Estado en lo que se refiere a la prevención, investigación, juzgamiento, castigo y reparación de las graves violaciones de los derechos y libertades fundamentales.
- G. Crear un instrumento pedagógico idóneo para dar a conocer en forma pública las conductas aberrantes de la dictadura cívico militar instaurada el 24 de marzo de 1976.
- H. Preservar las instalaciones edilicias que funcionaron como centros clandestinos de detención o hubieren sido utilizadas por el terrorismo de Estado en la provincia, y garantizar así el libre acceso del público como testimonio histórico de ese accionar.
- I. Ser un espacio que contribuya a que la cultura de los derechos humanos y de los valores democráticos se conviertan en el fundamento ético compartido por toda la sociedad.
- J. Promocionar y profundizar los derechos económicos, sociales y culturales.

Áreas de trabajo del EPM ex-D2

- 1. Reconstrucción histórica y puesta en valor del CCD D2 como EPM ex-D2.
- 2. Archivo Provincial de la Memoria (APM), denominado “Susana Muñoz” desde diciembre de 2022.
- 3. Área de pedagogía y memoria.
- 4. Área de Cultura.
- 5. Comunicación, difusión y prensa.
- 6. Promoción de derechos humanos.

Actores relevantes: organización y acciones del EPM

El Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 funciona mediante un Consejo Directivo integrado por representantes de organismos de derechos humanos:

sobrevivientes del CCDTyE D2, la Asociación de ex presas y ex presos políticos de Mendoza, Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas de Mendoza, Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.) Mendoza y San Rafael, la Liga Argentina por los Derechos Humanos, la Biblioteca Popular Casa por la Memoria y la Cultura Popular, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, una persona representante de la Dirección de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Provincial, una persona representante de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y una del Archivo Provincial de la Memoria Susana Muñoz.

Se organiza en distintas comisiones de trabajo como Comunicación, Cultura, Archivo y Biblioteca, Puesta en valor, Pedagogía de la Memoria, desde las cuales se llevan adelante diferentes tareas y actividades. Cada área está integrada mayoritariamente por personas voluntarias y la participación está abierta para toda la sociedad.

Entre las actividades que se realizan se destacan los recorridos guiados para grupos educativos de nivel secundario, terciario, superior, universitario, así como a organizaciones políticas y sociales. También se preparan recorridos para estudiantes de primaria.

El EPM ex-D2 alberga la Biblioteca de libros recuperados y el Archivo Provincial de la Memoria Susana Muñoz. Además, desde la web se puede acceder a la Mediateca del EPM ex-D2, un repositorio virtual que pone a disposición materiales sobre dictaduras, movilizaciones, experiencias de organizaciones sociales y organismos de derechos humanos desde una mirada local. Es el primer repositorio de estas características en Mendoza. Desde 2024, el Espacio es sede del Nodo Mendoza de la Red por el Derecho a la Identidad vinculado a Abuelas de Plaza de Mayo.

En el Espacio se realizan charlas, conferencias, presentaciones, muestras, proyecciones audiovisuales, entre otras actividades culturales. También es lugar de reunión y encuentro de colectivos sociales que luchan por los derechos, y es la casa de los organismos de derechos humanos locales.

En el marco del plan de Puesta en valor, se realiza el proyecto "Baldosas por la Memoria" en la explanada del EPM ex-D2, con los nombres de personas detenidas desaparecidas o asesinadas en o de Mendoza por la última dictadura cívico-militar, realizadas por el equipo de Prácticas Sociales Educativas de Cerámica de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo (FAD-UNCuyo). La primera se realizó en el quinto aniversario del Espacio, en septiembre del 2020, cuando se colocó una baldosa con la frase "30.000 presentes".

PSE 2022

Objetivos y fundamento del vínculo entre EPM ex-D2 y las PSE

Uno de los objetivos principales del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 es la reconstrucción del esquema represivo, y también de las trayectorias de vida y militancia de las víctimas, como contribución a procesos judiciales y a la verdad histórica. En esa línea, la cátedra PSE junto con el EPM ex-D2, y en continuidad con las tareas efectuadas por las cohortes anteriores, se propuso trabajar el tema “Mujeres embarazadas”: identificación, dentro del universo de detenidos/as desaparecidos/as y asesinados en y de Mendoza, de las mujeres embarazadas. Se trabajó la identificación y construcción de registro biográfico a partir del cruce con bancos de datos más amplios sobre los procesos de restitución de identidad, particularmente Abuelas de Plaza de Mayo y áreas del Estado que se ocupan de la temática.

Se propuso, como segundo objetivo, la identificación y reconstrucción biográfica de “Hijos/as de detenidos/as desaparecidos/as de y en Mendoza”: identificación de los hijos/as de detenidos/as desaparecidos/as y asesinados/as de y en Mendoza.

Actualización/ratificación/rectificación de los objetivos

Sobre la base de estos dos objetivos principales se realizó una primera detección de datos sobre mujeres que estaban cursando un proceso de gestación al momento de su captura, de y en Mendoza, en el universo total de casos contenidos en una planilla de datos proporcionada por el EPM ex-D2. Al tratarse de una mayor cantidad de casos que lo esperado al momento de formular objetivos de la PSE, se decidió, en común acuerdo con la Cátedra, solo enfocarse en el primer objetivo propuesto, ya que los tiempos académicos así lo delimitaron.

Cronograma de actividades

Actividad prevista	Fecha estimada de realización
- Entrevista con la referente de la organización Sofía D'Andrea	1.ª semana de prácticas en territorio (septiembre)
- Visita guiada al EPM ex-D2	2.ª semana de prácticas en territorio (septiembre)
- Análisis de la base de datos de EPM ex-D2	3.ª semana de prácticas en territorio

para identificación de casos	(septiembre)
- Construcción de registro biográfico	4. ^a y 5. ^a semana de prácticas en territorio (octubre)
- Cruce con bancos de datos nacionales	5. ^a y 6. ^a semana de prácticas en territorio (octubre)
- Elaboración de resultados: informe para EPM ex-D2	7. ^a y 8. ^a semana de prácticas en territorio (octubre)

Descripción del conjunto de actividades realizadas para alcanzar los objetivos

15 y 22 de septiembre: Se realizó un primer contacto con la referente del EPM ex-D2, Sofia D'Andrea, miembro de la Asociación de ex-Presas y ex-Presos Políticos de Mendoza. En este primer acercamiento tuvimos información sobre la organización y los objetivos del trabajo a realizar, así como las primeras instrucciones generales para acceder a la base de datos, reconstruida por Manuel Bruccoleri para el EPM ex-D2, y los informes de las cohortes anteriores. Luego pudimos efectuar una entrevista en profundidad de acuerdo con la modalidad: conversación dirigida según la guía de preguntas, en la que indagamos un poco más sobre la organización, su historia y sus actividades.

Desde el 20 de septiembre 2022: Se efectuó un primer análisis de la base de datos para identificar los casos, utilizando como filtros las variables indicadas por la referente (género, pareja/s, hijos/as y observaciones) y se pudo aislar para su análisis:

-82 mujeres de un total de 275 casos.

-16 mujeres estaban embarazadas al momento del secuestro.

-4 personas vinculadas a Mendoza que han restituido su identidad.

-1 niña nacida en un centro clandestino de detención que a los seis meses fue entregada a sus abuelos maternos, quienes se encargaron de su crianza.

-1 caso con posibilidad de embarazo, que finalmente fue descartado.

El listado con los casos identificados, quedó completo luego de otras revisiones el 1 de octubre y fue enviado a Sofía D'Andrea para su corrección. El listado definitivo incluye 15 casos confirmados de mujeres embarazadas al momento de su secuestro⁴.

29 de septiembre: el grupo de PSE realizó un recorrido guiado en el EPM, a cargo de Luis Ocaña, sobreviviente del D2, y Romina Cucchi, representante de la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

De un encuentro con Natalia Brite, de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en el EPM ex-D2 se pudieron precisar las tareas a realizar. La construcción de registro biográfico implicó el rastreo y análisis documental de fuentes de datos disponibles, que incluyen: el archivo digital de la EPM ex-D2, Mediateca, listado de personas desaparecidas y asesinadas de y en Mendoza, perfiles, información de los juicios (www.lesahumanidadmendoza.com), informe de estudiantes desaparecidos de la UNCuyo, informes del Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH), información de abuelas de Plaza de Mayo, listados y perfiles elaborados para la colocación de baldosas, entre otras; y su cruce con banco de datos nacionales de instituciones y organismos de la comunidad vinculados a de los procesos de restitución de identidad.

Durante el transcurso de las últimas semanas de la PSE, cada integrante del grupo de trabajo realizó entrevistas en profundidad según la modalidad y los criterios establecidos en “Un apartado de reflexión metodológica”⁵. Se realizaron entrevistas a: María Del Rosario Carrera “Mariú” (amiga y compañera de Raquel Herrera), “Pepé” Quesada (prima hermana de Graciela Quesada Ayub), Patricia Galarza y María Rosa Galarza (hermanas de Liliana Galarza).

A partir de lo realizado, se coordinó con el EPM ex-D2 para la construcción de un modelo de redacción de cara a la elaboración de los registros biográficos. Luego, se procedió a la escritura de las trayectorias de vida y se inició una etapa de corrección de acuerdo a la lectura realizada por Sofía D' Andrea y Natalia Brite. Sobre los últimos días de las PSE, como grupo de trabajo, se dieron las puntadas finales para la entrega de los registros biográficos propuestos.

Parece pertinente aclarar lo siguiente: se ha cumplido con el cronograma de actividades planificadas prácticamente en su totalidad. Además, en el transcurso de las PSE surgió la necesidad de llevar adelante trabajos no planificados que han sido detallados en la presente sección.

⁴ Se presenta, en su totalidad, el listado definitivo de casos para realizar los registros biográficos en la sección de “Anexos”.

⁵ La sección es incluida en el título “Conocimientos disciplinares a desarrollar y poner en juego en las PSE”.

INTERPRETACIÓN DEL PROCESO REALIZADO EN EL MARCO DE LAS PSE

Un trabajo de memoria, un desarrollo teórico conceptual

Con la intención de problematizar conceptualmente la tarea llevada a cabo por las vigentes Prácticas Socio Educativas de la carrera de Sociología, se procede a establecer algunas aclaraciones.

En primer lugar, se entiende la memoria no como una reproducción exacta de los acontecimientos pasados, sino como una construcción/producción interpretativa de lo acaecido. En este sentido, es imprescindible entender la memoria como función simbólica, en donde la utilización de símbolos, valga la redundancia, juega un rol fundamental (Halbwachs, 2004).

Desde esta primera aproximación conceptual, la memoria se considera acción discursiva que ha de realizarse en un momento presente y constituye una trama (urdimbre de sentido) de relaciones que tienen como referencia lo ocurrido en un tiempo pasado. Hacer memoria es construir narraciones en torno, entonces, a secuencias temporales y conexiones de sentido (Piper, 2013).

Posicionados desde este terreno conceptual, es que se afirma que la presente labor pretende ser un trabajo de memoria. Desde la autora Elizabeth Jelin, es imposible pensar este último como un campo sin conflicto (Jelin, 2002). Los recuerdos son objeto de disputas, pues discursos y narraciones son prácticas que se vinculan a la producción o reproducción de ciertas relaciones sociales. En este marco, interrogarse sobre el pasado, para su construcción interpretativa, implica tomar posición frente a lo acaecido. De manera contraria, se caería en la noción ingenua de una “simple reproducción de los acontecimientos”.

La memoria que aquí se pretende construir es aquella que refiere a hechos ocurridos en la última dictadura militar, cívica y eclesiástica iniciada en Argentina en 1976. Entendiendo que el trabajo de recordar es objeto de disputa, se procede a establecer ciertas definiciones sobre el periodo histórico aludido.

La dictadura militar, cívica y eclesiástica de 1976 tuvo, como característica fundamental, la organización y ejecución de un plan sistemático de terrorismo de Estado. Con este último término, se hace referencia al Estado histórico y social, con un objetivo bastante definido: la desarticulación de la sociedad, en términos de destrucción y reformulación de relaciones sociales. Tal proyecto estatal dictatorial se ejecutó bajo una práctica genocida que consistió en el ejercicio del terror y en su difusión constante por el cuerpo social como elemento práctico central (Duhalde,

2013). En busca de una mayor clarificación conceptual, son pertinentes en este mismo marco teórico, las palabras de Feierstein sobre lo que conlleva afirmar que durante la última dictadura militar en Argentina se desató, en el marco del terrorismo de Estado, genocidio:

“[...] destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante de dicha sociedad, y del uso del terror producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (Feierstein, 2007).

¿Cómo se argumenta conceptualmente la labor de construcción de registros biográficos de mujeres embarazadas al momento de su secuestro, de Mendoza y en Mendoza, durante la última dictadura militar? Desde el punto de vista de Viviana Beigel, el discurso oficial de la dictadura cívico-militar tuvo como objetivo el disciplinamiento general de la población, siendo uno de los ejes centrales el orden social patriarcal. Entendiendo las ideologías como concepciones del mundo que penetran en la vida práctica de los seres humanos y son capaces de animar e inspirar su praxis social, Beigel considera que *“durante la dictadura cívico-militar, el patriarcado fue la ideología que motivó las prácticas represivas específicas contra las mujeres, pero además, promovió prácticas sociales particulares que se sostuvieron durante los años posteriores y que se siguen sosteniendo hasta la actualidad”* (Beigel, 2019).

De acuerdo con la autora, el patriarcado se concibe como un orden social con estructuras institucionales, fundado en relaciones de poder, que sostiene la dominación del hombre y la imposición de un rol determinado que las mujeres deben cumplir en el ámbito privado y familiar: deben ser madres, hijas o esposas, y constituirse en reproductoras de la fuerza de trabajo. La principal característica del patriarcado es la apropiación del cuerpo de las mujeres como forma de demostración del ejercicio de poder y de dominación dentro de esta relación de desigualdad. En este sistema, la mujer es dominada, disciplinada y subordinada a los designios de un Estado en el que lo público pertenece a la masculinidad: el Estado patriarcal.

A partir del golpe del 24 de marzo de 1976, la concepción conservadora y patriarcal sobre el rol de la mujer desencadenó un ataque contra las mujeres, por transgredir, de cualquiera forma, los límites del estereotipo esperable. Por ello, las mujeres con militancia política, con actividades públicas, integrantes de movimientos sociales, gremialistas, fueron catalogadas como delincuentes subversivas y perseguidas doblemente: por su condición de opositoras y por su condición de mujeres a las que había que disciplinar.

El Estado terrorista utilizó la represión sexualizada para atacar y disciplinar a las mujeres, imponiendo por la fuerza el orden social patriarcal, constituyéndose la

violencia de género una práctica sistemática expresada mediante actos criminales de tortura física y psicológica. La violencia dirigida hacia las mujeres por el solo hecho de serlo hace referencia a

“La violencia directa, que incluye todos los actos de abuso sexual, la desnudez forzada, los partos deshumanizados en centros clandestinos de detención, el sometimiento a tortura durante el embarazo, la descalificación, las sesiones de la junta disciplinaria que inducían a la culpa por haberse apartado de los roles tradicionales, las múltiples formas de disciplinamiento.

La violencia hacia terceros con afectación directa, como todos los actos desplegados en el plano de la maternidad, la apropiación de los niños, la separación de madres e hijos, las amenazas relacionadas con los hijos, los actos de tortura a mujeres que recién dieron a luz, etcétera.

Estas violencias tuvieron un carácter de género porque pretendían deliberadamente afectar la sexualidad de la víctima, estableciendo una relación de sometimiento y de desigualdad de poder” (Beigel, 2019).

En este sentido, el terrorismo de Estado incorporó pautas de género, a través de la desmaternalización y las torturas psicológicas relacionadas con los hijos y la familia, como parte del ataque específico dirigido hacia las mujeres.

Las mujeres embarazadas al momento de su secuestro fueron retenidas en cautiverio hasta dar a luz y los recién nacidos fueron apropiados. Para ello, se conformaron maternidades clandestinas elegidas estratégicamente en algunos centros clandestinos de detención. Allí fueron llevadas las mujeres que habían sido secuestradas en otros centros clandestinos que carecían de infraestructura, lo que deja acreditado que hubo un plan criminal de apropiación de niñas y niños. Al respecto Beigel sostiene que

“La distribución de maternidades, las estructuras montadas, la cantidad de casos y la sistematicidad de las apropiaciones son pruebas concretas de la existencia del plan criminal para la sustracción, retención y ocultamiento de los hijos o hijas de mujeres secuestradas embarazadas durante la dictadura” (Beigel, 2019).

La apropiación de niños se fundó en la idea de la maternidad como rol central y natural de las mujeres. La dictadura reorganizó los vínculos parentales arrebatando ilegítimamente los hijos e hijas de las mujeres secuestradas, distribuyéndolos en otros sectores de la sociedad argentina, civiles y militares, con la finalidad de evitar la reproducción social de la “subversión”.

La última dictadura cívico-militar ejecutó un plan sistemático, con un eje patriarcal, e implementó diversas formas de violencia de género que se cometieron en todos los centros clandestinos de detención de nuestro país. Abusos sexuales, desmaternalización, desnudez forzada, maternidades y partos clandestinos, apropiación de niñas y niños nacidos en cautiverio formaron parte de los incontables crímenes contra la humanidad cometidos en esta época de terror, perpetrados bajo el dominio patriarcal que les confirió, hasta época reciente, la salvaguarda de impunidad (Beigel, 2019).

Frente a las definiciones expuestas conceptualmente, con respecto al periodo histórico aludido, y considerando que el presente trabajo se inscribe en el campo de la memoria, bajo los términos teóricos presentados con anterioridad, se realizan las siguientes afirmaciones. Durante la última dictadura militar, cívica y eclesiástica en Argentina se desarrolló un plan sistemático de horror, desaparición y exterminio que se cobró miles de víctimas. Se trata de un periodo histórico en donde aquellas actividades vinculadas a la política como herramienta de transformación en busca de un mundo más justo eran contestadas por un régimen dictatorial con la tortura y la muerte. Bajo estos marcos históricos de represión política inaudita en la Argentina, se justifica el vigente trabajo de memoria en pos de una construcción interpretativa del pasado que ayude a la constitución de una memoria —valga el uso redundante de la terminología— política colaborativa con la difusión y la defensa de los derechos humanos. Es decir, recordar aquí tiene una asociación directa con posiciones vinculadas a la interpretación del pasado en pos de justicia, verdad y memoria. Se pretende disputar el campo político conflictivo de los recuerdos con el objetivo de agregar un grano de arena en la búsqueda social, colectiva y democrática de significar las experiencias acontecidas en los sentidos antes expuestos.

En definitiva, si más arriba se presentaban los discursos y las narraciones sobre un tiempo pasado como prácticas que mantienen o promueven ciertas relaciones sociales, lo aquí realizado se enmarca en objetivos directamente vinculados con acciones que construyan y defiendan los derechos humanos, con prácticas que condenen los acontecimientos de horror y exterminio en la última dictadura militar.

Resta decir que, según lo planteado, las tareas llevadas a cabo en el presente trabajo son un intento de vinculación a los objetivos desarrollados por el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 de la Provincia de Mendoza.

Se entiende que aquí se ha realizado una interpretación/conceptualización del proceso desarrollado en las PSE; la identificación de las dinámicas y problemáticas políticas del EPM ex-D2 contienen dimensión interpretativa a lo largo de todo el trabajo. Además, las reflexiones metodológicas en *Conocimientos disciplinares puestos en juego en las PSE*, también, han exigido una constante interpretación/reflexión crítica de los

procesos llevados a cabo. Se ha intentado realizar, en cada sección del presente trabajo, una comprensión de lo sucedido en las prácticas a partir de un diálogo de saberes. Esta última noción paradigmática-epistemológica tiene desarrollo argumentativo en su correspondiente apartado del trabajo.

CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES APLICADOS EN LAS PSE

La puesta en acción de las PSE requiere de técnicas cualitativas como entrevistas en profundidad, análisis documental y utilización de insumos metodológicos de historias de vida para la confección de trayectos biográficos. Asimismo, implica la vinculación con los contenidos de otras cátedras de la carrera: Técnicas Cualitativas para la Investigación Social, Metodología de las Ciencias Sociales, Optativa de derechos humanos.

Un apartado de reflexión metodológica

Resulta pertinente, para realizar el trabajo de memoria propuesto aquí, reflexionar sobre algunos elementos metodológicos provenientes de la técnica de investigación historias de vida. Esta última se encuentra, generalmente, vinculada a estrategias metodológicas de tipo cualitativo. Es importante, también, aclarar que el trabajo vigente no trata, si se es riguroso, de la conformación de historias de vida. El objetivo general es, más bien, la reconstrucción de trayectos biográficos

No obstante lo expuesto, recuperar reflexiones provenientes de la técnica aludida permite repensar en clave metodológica las actividades llevadas a cabo por las PSE.

Bálan y Becker establecen que la importancia, en la investigación, de las historias de vida radica en las posibilidades que brindan para abordar problemáticas que se relacionan en una intersección: tiempo biográfico y tiempo histórico-social. Es este entrecruzamiento el que permite pensar nuestras problemáticas de investigación por medio de tres “nudos siempre interrelacionados”: historia-sociedad-biografía (Bálan, 1975). En términos generales, puede decirse que quien pretenda la utilización de historias de vida como técnica de estudio social tiene un interés cognoscitivo en procesos sociohistóricos centrados en la vida concreta de la gente.

A partir de las líneas generales metodológicas planteadas por los autores mencionados, se justifican las formas de la tarea de construcción de memoria. El Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2 de la provincia de Mendoza tiene, como uno de sus objetivos, la reconstrucción de trayectorias de vida y militancia de las personas desaparecidas en el marco de la última dictadura militar Argentina, como parte de su incansable lucha por la defensa, promoción y difusión de los derechos humanos. Bajo este contexto, la cátedra Prácticas Sociales Educativas de la carrera de Sociología, en la Universidad Nacional de Cuyo, propone identificar, dentro del universo de detenidos/as desaparecidos/as y asesinados/as en y de Mendoza, a las mujeres embarazadas para, a partir de ello, realizar la construcción de un registro biográfico.

En la problemática conceptual del presente trabajo se propone realizar una construcción interpretativa del pasado que promueva, produzca y defienda, desde su lugar, los derechos humanos, en consonancia con los objetivos planteados y dialogados con el EPM ex-D2. La producción de trayectos de vida permite, desde una reflexión metodológica al respecto, abordar la intercepción de un tiempo histórico-social (la última dictadura militar en Argentina iniciada en 1976) y un lapso biográfico (“trayectos de vida” de las mujeres embarazadas detenidas, desaparecidas y asesinadas en contexto de terrorismo de Estado).

Para la producción de registros biográficos que puedan dar cuenta de los procesos sociohistóricos centralizados en las vidas de las mujeres identificadas, se procede de la siguiente manera:

En pos de una redacción, en el marco propuesto, se construyen variables que representan nudos categoriales informativos referentes a diversos aspectos biográficos. Estos últimos, vale resaltar, se seleccionan por considerarse significativos en el marco del presente trabajo. Desde la definición de variables, que se procura “ilustrar”, se realiza la recolección/construcción de datos, producto del trabajo con fuentes de datos secundarias. Se labora con banco de datos nacionales y provinciales vinculados específicamente, la mayoría, a procesos de trabajos de la memoria, la verdad y la justicia, en defensa y promoción de los derechos humanos. También se utiliza información construida por cohortes anteriores de estudiantes de Sociología, que realizaron sus PSE en el Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2”.

En el contexto establecido por las definiciones de variables anteriormente expuestas, se realizaron entrevistas que posibilitaron la construcción de datos referentes a los objetivos del presente trabajo. El diseño de la entrevista fue de carácter abierto y flexible. Cada entrevistador tuvo la posibilidad de confeccionar una guía de entrevista que contuviera, como núcleos temáticos, las variables propuestas. Para seleccionar los informantes, se utilizó como criterio arbitrario la siguiente condición: los entrevistados y las entrevistadas deberían ser sujetos que tuvieran una relación cercana con las mujeres sobre las cuales se busca producir el registro biográfico. Se define *vínculo cercano* en dos términos: una relación de sujeto/sujeto en vida o parentesco. Las decisiones metodológicas aquí realizadas se basan en criterios relativos a los objetivos de las vigentes PSE.

Variables incluidas en la reconstrucción biográfica

-Nacimiento/ familia de origen /sobrenombre: información sobre su lugar y fecha de nacimiento. Además, se deberá aportar, en caso de ser posible, alguna información

sobre la familia de origen. Se podrá aquí, también, redactar datos asociados a su infancia, escuela primaria y secundaria.

-Educación/profesión: se intenta exponer información sobre su nivel de instrucción alcanzado en educación y aquella actividad habitual que ella desempeñaba como trabajo. (Si la militancia se relacionaba con esos ámbitos educativos o de trabajo, mencionarlo en este mismo apartado. Si la información de la militancia es mayor puede colocarse en un párrafo siguiente).

-Militancia: la presente variable consiste en dar cuenta de su actividad militante: ¿en qué organización desempeñaba su militancia?, ¿cuáles eran sus relaciones/amistades con compañeros o compañeras? (Este párrafo se realiza en caso de que haya que ampliar información con respecto al párrafo anterior o si la militancia no ha tenido que ver con el ámbito educativo y laboral).

-Pareja e hijos/as: Consiste en poder expresar algo sobre la pareja e hijos o hijas, quiénes eran, lugares en donde vivían, etc. (Si la pareja militaba junta o si sus inicios están vinculados, mencionarlo acá, y en ese caso el párrafo de *Militancia* debe ir después de este; es decir, anteponer el ítem pareja al ítem militancia).

-Personalidad: cómo era ella en palabras de personas que lograron conocerla durante su trayecto de vida. Se busca la construcción de una descripción de la mujer en palabras de personas, con los cuales se relacionó en vida.

-Gustos/pasatiempos: se trata de decir algo sobre las actividades que le gustaban realizar, por ejemplo, de situaciones que disfrutaba en sus momentos de ocio.

-Secuestro: esta variable contiene aquella información relacionada con el momento de su detención ilegal, en el marco de terrorismo de Estado desempeñado por la última dictadura militar, cívica y eclesiástica en la Argentina con fecha de inicio en el año 1976: fecha y lugar de secuestro, operativo de secuestro, centro de detención en el que estuvo en cautiverio, etc.

-Embarazo e hija o hijo posiblemente nacido en cautiverio: tiempo de gestación, fecha estimada de nacimiento, posible lugar. ¿Continúa desaparecido? ¿Se sabe cuál es la condición identitaria del posible hijo/a nacido en cautiverio? ¿Hay juicio de restitución? (Pensar que este párrafo debe funcionar tanto para la mujer embarazada como para el varón víctima que es padre del o de la apropiada)

- Condición actual: desaparecida o asesinada y edad.

- **Fuentes consultadas:** en todos los casos, registrar todas las fuentes en las que se rastreó información, incluyendo las entrevistas en profundidad que se hayan podido concretar.

El modelo de redacción, construido a partir de la elaboración de variables para la configuración de registros biográficos, fue pensado colectivamente con el EPM ex-D2. La organización le pidió al grupo de trabajo de las PSE que siguiera tal modelo teniendo en cuenta que, en el futuro, la estructura de los textos realizados podría aplicarse a los 275 casos vinculados con Mendoza de personas detenidas desaparecidas o asesinadas.

Fuentes de datos secundarias

- 1- <https://lesahumanidadmendoza.com/>
- 2- <http://www.espaciomemoriademendoza.com/mediateca/>
- 3- <https://www.abuelas.org.ar/>
- 4- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- 5- Listado de colocación de Baldosas por la Memoria.
- 6- Listado de compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y en otras provincias, por fecha. Susana Muñoz.
- 7- Desaparecidos CCD Club atlético – Proyecto de recuperación de la memoria – Historias de vida.
- 8- <https://www.godoycruz.gob.ar/las-godoycruceñas-la-dictadura-se-llevo/> Las godoycruceñas que la Dictadura se llevó.
- 9- Comisión Provincial de la Memoria de Córdoba <https://apm.gov.ar/presentes>
- 10- <https://maternidadesclandestinas.wordpress.com/circuito-a-b-o/>
- 11- RUVTE - Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado.
- 12- Entrevistas realizadas a familiares y personas cercanas a las mujeres desaparecidas.

Guías de entrevista

Tan solo en una de las entrevistas realizadas se utilizó una guía, en el resto se hizo un ejercicio de recuerdo apenas terminadas para la elaboración de los datos. Fue en la

entrevista con Patricia Galarza en donde utilizó la siguiente *guía de entrevista*. El objetivo de la conversación era la obtención de datos que permitieran realizar parte de la reconstrucción biográfica de Liliana Amalia Galarza.

1. ¿Qué recuerdos podrías contarme sobre los años de su infancia? (Gustos, juegos, preferencias, anécdotas, etc.).
2. ¿Qué recuerdos podrías comentar sobre su experiencia como alumna de la escuela primaria y secundaria? (Como estudiante, compañera, amiga, etc.).
3. ¿Qué recuerdos tienes y podrías contarnos de su juventud? (Militancia, trabajo, deseos, proyectos, gustos, sueños).
4. ¿Qué hábitos o habilidades recuerdas de ella? (Música, teatro, deportes, costumbres, pasatiempos, etc.).
5. ¿Nos podrías hacer una descripción física de cómo la recuerdas? (Características, generales y particulares, rasgos distintivos).
6. Cualquier cosa que quisiera comentar o agregar (Anécdota, reflexiones, etc.).

DIÁLOGO DE SABERES

Es de destacar que la labor realizada en las Prácticas Socio Educativas hubiera sido imposible sin la ayuda de personas que colaboraron, con el grupo de trabajo, desde el primer día. Al respecto, debe plantearse un posicionamiento epistemológico frente a la posibilidad de producir conocimientos.

En el presente trabajo se toma como referencia paradigmática, con respecto a la producción de conocimientos, lo planteado por Boaventura De Sousa Santos. La noción de “ecología de saberes” introduce la posibilidad de repensar la producción del conocimiento. Por lo general, el pensamiento moderno se desarrolla afirmando una frontera divisoria entre saberes no válidos y válidos, en donde, muchas de las veces, los últimos son siempre asociados a la academia —ciencia— y sus criterios de “validez epistemológica-metodológica” (De Sousa Santos, 2010).

Lo que se propone desde el autor brasileño, en cambio, es partir de una *apuesta epistemológica* que comprenda la producción del conocimiento en términos de interculturalidad. ¿Cómo? A partir de un diálogo de saberes” que se considere imprescindible en el entretendido de estrategias de resistencia para la construcción de nuevas realidades. Se trata de pensar en las posibles potencialidades que presentan saberes divergentes, muchos de los cuales se encuentran más allá de lo considerado como ciencia (De Sousa Santos, 2010).

Como estudiantes del ámbito académico universitario y como sujetos que se intentan situar en una epistemología crítica, se afirma el compromiso de reflexionar sobre las PSE como construcción colectiva del conocimiento. Es decir, para el proceso de trabajo aquí planteado, se entiende el mundo como formado por diversidad de conocimientos posibles de interconexiones que permitan pensar las divergentes realidades en clave de resistencia frente a la hegemonía.

Con el intento de poner en marcha la posición epistemológica hasta aquí planteada, resulta pertinente presentar y reflexionar sobre lo que se considera ha sido diálogo de saberes en las presentes PSE.

En primer lugar, es necesario resaltar las continuas conversaciones que se desarrollaron con la organización “Espacio para la memoria y los Derechos Humanos ex-D2”. Sofía D’Andrea y Natalia Brite, como referentes del espacio, brindaron constante cooperación para la reconstrucción de los trayectos biográficos propuesta. En términos metodológicos y técnicos, proporcionaron conocimientos sobre las diversas fuentes de datos secundarias con las cuales se laboró. El diálogo con ambas compañeras de la organización fue fundamental para realizar un trabajo colectivo que no se desligara de las exigencias propias del EPM ex-D2. Hubiera sido imposible trabajar la reflexión sobre

la potencialidad de los vínculos entre estudiantes de Sociología y organización sin el constante trabajo de Sofía y Natalia.

Con respecto a la reflexión conceptual llevada a cabo sobre un trabajo de memoria, aquí presentada, la mayoría de la bibliografía utilizada fue sugerida por Natalia. Esto permitió que el desarrollo teórico propuesto, a partir de lo realizado, se vincule de manera directa con la perspectiva de la organización. En este sentido, no hay sección del vigente trabajo que pueda pensarse abstraída del diálogo con el EPM ex-D2 a través de sus representantes. También han sido fundamentales las conversaciones que han transcurrido con Sofía en esta misma dirección, pues sus relatos, provenientes de su experiencia como militante de derechos humanos, han sido indispensables para la construcción colectiva de reflexiones conceptuales sobre la memoria.

Por último, resta decir que el EPM ex-D2 brindó el contacto con las personas entrevistadas. A partir de la conversación con estas últimas, fue posible la elaboración de datos que, de otra manera, hubieran sido difíciles de construir. Se resaltan, al respecto, las entrevistas realizadas como diálogos desaberes, en donde diversas personas han cooperado a la producción del conocimiento, por medio de la exposición de sus diversos saberes de acuerdo a su trayectoria de vida.

APORTES A LA COMUNIDAD

Antes de continuar, parece importante realizar una aclaración. En la presente sección se realiza un cambio en la narración, se utiliza primera persona en plural. Creemos que esta modificación narrativa es más adecuada.

Pensamos que hemos contribuido al desarrollo constante del trabajo y los objetivos que pretende llevar a cabo el EPM ex-D2. En específico, el trabajo conceptual propuesto sobre memoria, las reflexiones metodológicas y la construcción de registros biográficos se alinean con las tareas continuas que realiza la organización.

Sobre el transcurrir de las PSE, se ha llevado a cabo un trabajo colectivo de cooperación que ha permitido colaborar con el gran objetivo de mantener viva la historia reciente de nuestra provincia en clave de memoria, verdad y justicia. La elaboración de registros biográficos, como tarea consensuada entre el EPM ex-D2 y las PSE, es primordial para proveer instrumentos indispensables para la búsqueda de la verdad histórica y la reparación social, ante las graves violaciones de los derechos humanos y las libertades fundamentales durante la última dictadura militar.

Creemos que la tarea colectiva realizada ha tenido como característica principal el trabajo cooperativo y la contribución con futuras labores en el marco de las pretensiones de los Organismos de Derechos Humanos que participan en el EPM ex-D2.

Con el modelo de redacción, constituido sobre la base del diálogo de saberes y los desarrollos teórico-metodológicos, hemos aportado reflexión colectiva en consonancia con los objetivos del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2. Además, con los registros biográficos realizados hemos ayudado a preservar información, testimonios y documentos necesarios para estudiar el condicionamiento y las consecuencias de la represión ilegal y el terrorismo de Estado en Mendoza.

Por último, nos gustaría dejar en claro que la presente sección no agota las reflexiones, realizadas por el grupo de trabajo de las PSE, con respecto a los aportes hechos en nuestra labor en el EPM ex-D2. El trabajo de repensar las labores llevadas adelante ha sido una constante en el desarrollo de todas las actividades. No es posible pensar lo aportado a la organización sin hacer referencia al desarrollo conceptual y metodológico que hemos llevado a cabo durante todas las prácticas. Porque en la cooperación colectiva, encuadrada en el diálogo de saberes, hemos tenido siempre presentes los diferentes objetivos propuestos, tanto desde el EPM ex-D2 como desde el grupo de trabajo de las PSE.

REFLEXIONES FINALES

Hemos tenido diversas sensaciones a lo largo de todas las Prácticas Sociales Educativas (PSE).

En primer lugar, nos resulta importante dejar en claro que, en el transcurso del tiempo, nos hemos sentido exigidos a recuperar insumos teórico-metodológicos aprendidos a lo largo de toda la carrera. Ha sido fundamental la reflexión conceptual para el desarrollo de las tareas propuestas en las PSE. En segundo lugar, pensamos que hubiera sido difícil realizar las tareas llevadas a cabo sin poder encuadrarlas en una posición epistemológica consecuente con el diálogo de saberes, noción que ha sido desarrollada en la sección correspondiente. Es decir, lo aprendido en la carrera en vínculo con los saberes construidos colectivamente en el EPM ex-D2 ha sido clave para reconocer aprendizajes fundamentales.

En definitiva, las PSE han sido fuente de innumerables adquisiciones de saberes y vínculos de conocimientos a partir de la cooperación grupal. Sin dudas, las consideramos un hito en nuestro trayecto académico, uno sobre el cual continuarán las reflexiones en el tiempo futuro. No quisiéramos ser reiterativos pero consideramos que hemos realizado este tipo de reflexiones de manera continuada durante todas las secciones del presente Informe final. Por último, quisiéramos, a continuación, dejar una frase del psicólogo social Enrique Pichon-Rivière, pues pensamos sintetiza mucho de lo reflexionado y realizado:

“En tiempos de incertidumbre y desesperanza, es imprescindible gestar proyectos colectivos desde donde planificar la esperanza junto a otros”.

MUJERES DETENIDAS-DESAPARECIDAS Y ASESINADAS DE Y EN MENDOZA, EMBARAZADAS AL MOMENTO DE SU SECUESTRO

Lista de identificación de casos para la realización de registro biográficos

- **CASO 1:** PERALTA ISAGUIRRE, María Ester (embarazada al momento de su secuestro, 5 meses de gestación).
- **CASO 2:** HERRERA RAMÍREZ DE BERNAL, Felipa Raquel (embarazada al momento de su secuestro, 3 meses de gestación).
- **CASO 3:** BUENA NUEVA MONELOS, Blanca Cristina (embarazada al momento de su secuestro, esperaba dar a luz el primer trimestre de 1977).
- **CASO 4:** CORREA LLANO SAÉNZ, María Inés (embarazada al momento de su secuestro, 7 meses de gestación).
- **CASO 5:** SOSA GARCÍA, Elsa Dora (embarazada al momento de su secuestro, 1 mes de gestación).
- **CASO 6:** GALARZA, Liliana Amalia (embarazada al momento de su secuestro, 3 meses de gestación). Hija entregada a sus abuelos maternos a los 6 meses de su nacimiento.
- **CASO 7:** BONOLDI DE CARRERA, Adriana Irene (embarazada al momento de su secuestro, 2 meses de gestación).
- **CASO 8:** GARCÍA SOLER, Iris Nélica (embarazada al momento de su secuestro, 3 meses de gestación). NIETA RECUPERADA 122.
- **CASO 9:** PÉREZ PUEBLA, María Hilda (embarazada al momento de su secuestro, 5 meses de gestación). NIETA RECUPERADA 79.
- **CASO 10:** QUESADA AYUB, Graciela Irene (embarazada al momento de su secuestro).
- **CASO 11:** MOYANO MAURE, María del Carmen (8/9 meses de embarazo al momento del secuestro). NIETA RECUPERADA 127.
- **CASO 12:** RONCELLI LÓPEZ DE SAIEG, Olga Inés (embarazada al momento de su secuestro).

- **CASO 13:** NADÍN COPPOLETTA DE QUEVEDO, Lucía Ángela (embarazada al momento de su secuestro, 2 o 3 meses de gestación).
- **CASO 14:** CASTRO CATERINO DE DOMÍNGUEZ, Gladis Cristina (embarazada al momento de su secuestro, 6 meses de gestación). NIETA RECUPERADA 117.
- **CASO 15:** PALACÍN ROBERT DE TORANZO, Patricia Dina (embarazada al momento de su secuestro).

A continuación, una reseña biográfica de cada una de ellas.

MARÍA ESTER PERALTA ISAGUIRRE



María Ester Peralta Isaguirre, de ascendencia española, nació en la Ciudad de Mendoza el 3 de septiembre del año 1954.

Mary, como acostumbraba cariñosamente a llamarla su familia, con su primer amor tuvo dos hijos, Marcelo Andrés y María Cristina. Más tarde, separada de su primer compañero, se puso en pareja con Oscar Alfredo Zalazar, “cabezón” para sus amigos y “Luis Helguera” para sus compañeros de militancia.

María Ester y Oscar fueron secuestrados, desaparecidos y asesinados por su militancia política en el Movimiento Villero Peronista. Vivían, por entonces, en el Barrio Barracas, Capital Federal. El 4 de abril de 1976, sufrieron el secuestro en su propio hogar. Se sabe que, a partir de entonces, María Ester permaneció en la Comisaría N°44 del barrio de Liniers, mientras que el cuerpo de Oscar fue hallado en la vía pública, el 6 de mayo de 1976, luego de un simulacro de enfrentamiento.

Al momento de su detención, Mary se encontraba embarazada y su bebé podría haber nacido en cautiverio en agosto de 1976. Hasta tiempos actuales, tanto ella como Oscar y su hijo/a continúan desaparecidos. Las Abuelas de Plaza de Mayo prosiguen en la incansable búsqueda de aquel hijo/a potencialmente nacido en las condiciones mencionadas.

María Ester Peralta Isaguirre tenía 21 años al momento de su secuestro y desaparición.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.

FELIPA RAQUEL HERRERA DE BERNAL



Felipa Raquel Herrera de Bernal, de orígenes humildes, nació en San Rafael, Provincia de Mendoza, el 27 de mayo del año 1950. Pasó su infancia en casa de sus padres ubicada en Finca Sanzone —Departamento de Godoy Cruz—. Sus primeros encuentros con la lectura fueron de la mano de su madrina, la señora Repetur. Con el paso del tiempo, sus amigos la llamaron Raquelita, porque no le gustaba su primer nombre.

Raquel era actriz de profesión, participó durante algún tiempo en el Elenco Teatral de la Municipalidad de Luján de Cuyo. Afirmaba de forma vehemente que era una “actriz trabajadora”.

En el transcurso de 1974, Héctor Osvaldo Zuin y María “Mariú” del Rosario Carrera regresaron a Mendoza, luego de su estadía en Capital Federal. Ambos, en su viaje a Buenos Aires, se habían unido a la militancia del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Mariú y Osvaldo, al regresar a tierras mendocinas, fueron participantes de un grupo teatral de amigos que se denominó “La pulga”. Los compañeros de teatro formaron una célula militante del PRT, en la que participó Raquelita. Vivieron juntos por un tiempo y compartieron sus días de militancia y la pasión por el teatro. Frecuentemente confeccionaban pulseras y collares de La pulga que luego vendían en las plazas.

Durante aquella época, Raquel conoció a Juan Bernal y formaron pareja. Eran militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores y del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), organizaciones que se encontraban vinculadas. A la par, con el paso del tiempo, decidieron involucrarse más decididamente en la militancia del ERP, es decir, en la lucha armada. Raquel había dejado paulatinamente de inmiscuirse en las actividades más vinculadas al teatro y al PRT. Para entonces, incluso, ya no se encontraba en contacto tan asiduo con sus amigos del grupo teatral La pulga.

Raquelita era una morocha flaca, de pelo muy largo y oscuro. Le agradaba cuidar sus largas uñas y pintarlas de color rojo. Fue una lectora ávida, tanto que se aprendía oraciones textuales de memoria. Le encantaba luego recitar frente a sus amigos lo leído. Se sabía a la perfección, por ejemplo, “Las coplas del payador perseguido” de Yupanqui. De carácter serio y determinado, era difícil sacarle una sonrisa. Fiel a sus convicciones militantes, le ponía empeño a las prácticas de sus ideas.

En mayo de 1976, en el marco del terrorismo de Estado desplegado por el régimen dictatorial argentino, se inició en Mendoza un megaoperativo que consistió en una serie de detenciones y asesinatos ilegales dirigidos contra los integrantes del PRT. Felipa Raquel Herrera y Juan Bernal fueron asesinados y desaparecidos por sus convicciones políticas, el 28 de mayo de 1976, mientras se encontraban en su casa, en la Finca Sanzone. Al momento de su asesinato, Raquel se encontraba embarazada de aproximadamente tres meses.

Gracias a la invaluable colaboración de su querida amiga Mariú Carrera fue posible reconstruir parte del trayecto biográfico de Raquelita.

Felipa Raquel Herrera de Bernal tenía 26 años al momento de su asesinato y desaparición.

Fuentes consultadas:

- <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- www.lesahumanidadmendoza.com/
- Entrevista en profundidad a María del Rosario “Mariú” Carrera, amiga de Felipa Raquel Herrera de Bernal.

BLANCA CRISTINA BUENANUEVA MONELOS



Blanca Cristina nació el 1 de noviembre de 1953 en el Departamento de Guaymallén, provincia de Mendoza. Su padre fue Pascal Buenanueva y su madre, Blanca Monelos. Durante los primeros 18 años de vida, Blanca convivió un largo tiempo con su hermano Ricardo. Solían pasar tiempo en casas de sus tíos maternos y paternos, pues su madre se ausentaba durante largos periodos. Debido a esta situación, los dos hermanos —que se llevaban un año de diferencia—, realizaron 4.º y 5.º grado en la Escuela Hogar Eva Perón.

Alrededor de los 18 años, Blanca decidió mudarse a Buenos Aires. Estando en Mar del Plata encontró trabajo en un restaurante llamado Raviolandia, donde conoció a su primera pareja. Al rondar el año 1972, estando embarazada, se mudó al conurbano bonaerense. Durante 1973 nació Eugenia Casetta, primera hija de Blanca. Al mismo tiempo, comenzó a estudiar enfermería en la Escuela de Enfermeras Patricias Argentinas. Aquí creó amistades y también empezó vincularse con la militancia de la Juventud Peronista.

A un año de haber nacido Eugenia, se separó del padre de la niña. La falta de trabajo hizo que Blanca y su hija vivieran momentos difíciles, pero encontraron albergue en las casas de sus compañeros y amigos de militancia.

En el transcurso de 1975, Blanca Cristina consiguió trabajo como enfermera en el Policlínico de la Federación del Papel. Así, logró alquilar en Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, lugar donde se la reconoció como una enfermera intensivista y militante. Mientras tanto, siguió militando en la Juventud Peronista, y más tarde empezó a relacionarse con la organización de Montoneros. Como militante política se desempeñaba en actividades solidarias en barrios populares y afirmaba un compromiso inquebrantable con la defensa de la salud pública. En sus prácticas militantes conoció a Alberto Eduardo Mazzuco, con quien comenzó un romance.

A Blanca le gustaba mucho escuchar música y tenía una considerable predilección por el cantante Joan Manuel Serrat. Era una gran lectora de Federico García Lorca y amaba el libro *Cien años de soledad*, de Gabriel García Márquez.

En el año 1976, en contexto dictatorial y de terrorismo de Estado, Blanca fue desaparecida/asesinada por ser militante política y social. La detención fue llevada adelante el 9 de septiembre en su lugar de trabajo, el Policlínico de la Federación del Papel, en el Barrio de Barracas, Capital Federal. Esperaba, junto con Alberto Eduardo Mazzuco, un hijo o hija para el segundo semestre de 1977, aproximadamente, por lo

que el/la bebé podría haber nacido en cautiverio. Las Abuelas de Plaza de Mayo y su hija Eugenia continúan en la ineludible búsqueda de aquel hijo o hija que aún se encuentra en estado de desaparición.

Gracias a la inestimable cooperación y trabajo de Eugenia Casseta, hija de Blanca, ha sido posible la parcial reconstrucción biográfica aquí realizada.

Blanca Cristina Buenanueva Monelos tenía 22 años al momento de su secuestro y desaparición.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- <http://www.espaciomemoriamedio.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- Entrevista en profundidad a Eugenia Casseta, hija de Blanca Cristina Buenanueva Monelos.

MARÍA INÉS CORREA LLANO SÁENZ



Nació el 23 de septiembre de 1947. Perteneciente a una familia tradicional de conocidos abogados, María Inés asistió al colegio Sagrado Corazón. Participaba también de un grupo de *girls scout* con las cuales hacían excursiones. Al promediar la secundaria empezó a preocuparse por la realidad social y eso trajo duras consecuencias en la relación con su familia, que la veía como una “oveja descarriada”.

Su amiga Elisa Villalba relata en Hacerse cargo que se conocieron de pequeñas: “Ella venía con su familia a veranear acá, a La Puntilla, y nos juntábamos siempre en los veranos a jugar, a andar en bicicleta. Yo aprendí a andar en su bicicleta; esa bicicleta era la única que había en la zona. Salíamos a andar con ella; era una persona sumamente inquieta, movediza, como buena petisa. En la casa de ella, a mí siempre me llamaba la atención que los niños en su familia comían aparte. En casa comíamos todos juntos. Tenían una persona, una señora que se ocupaba de ellos... una persona que creo que era extranjera... francesa”.

María Inés estudió para instrumentista, trabajaba en el Hospital Central y era docente en la Facultad de Ciencias Médicas. Oscar Rojas recuerda: “Inesita era de familia patricia. Un encanto de mujer y profesionalmente impecable. Me ayudó en cirugías del Hospital Central en el Servicio de Cardiocirugía del cuarto piso y en Cirugía Experimental de la Facultad”.

Durante sus labores en el Hospital Central, María conoció a Carlos Jakowczyk Novic, quien se encontraba internado. Se enamoraron, formaron pareja y con el tiempo se casaron. Ambos fueron militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Inesita y Carlos se interesaban en la política y participaban de las actividades promovidas por el padre “Macuca” Llorens en el barrio San Martín. Llorens, impulsor de los Campamentos Universitarios de Trabajo (CUT), convocó a jóvenes con diferentes orientaciones políticas a trabajar para mejorar la vida de las personas que vivían en el barrio, que en ese momento era un basural. La organización tenía distintos objetivos: la construcción de viviendas, la educación y una alimentación adecuada que se elaboraba y distribuía en un pequeño comedor que, además, servía para impartir las clases de apoyo.

María era bajita, de boca pequeña, ojos redondos, chiquitos y vivaces. Le encantaba la montaña y una de sus actividades preferidas al respecto era el andinismo. De hecho, era socia del Club Andinista.

Entre los meses de junio y septiembre del año 1976, en el marco del terrorismo de Estado, se lleva adelante el “Operativo Antijesuita”. Se trató de una serie de secuestros que tenían como característica común que sus víctimas fueran participantes de actividades políticas y sociales realizadas en el barrio San Martín. Los detenidos eran militantes que se encontraban vinculados a los trabajos organizados por el padre “Macuca” Llorens. El 16 de septiembre, María Inés y Carlos fueron arrestados mientras se encontraban en su domicilio de Luján de Cuyo. Esperaban un hijo, la joven estaba embarazada de aproximadamente seis o siete meses para entonces, por lo que bebé podría haber nacido en cautiverio.

Inés, Carlos y su hijo aún continúan desaparecidos. Las Abuelas de Plaza de Mayo prosiguen en la continua búsqueda del hijo de la pareja.

La construcción del presente registro biográfico ha tenido como fuente de información el perfil de María Inés desarrollado por el Colectivo Juicios Mendoza.

María Inés Correa Llano Sáenz tenía 29 años de edad en el momento de su secuestro y desaparición.

Fuentes consultadas:

- www.lesahumanidadmendoza.com/
- <http://www.espaciomemoriademendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.

ELSA DORA SOSA GARCÍA



Elsa Dora Sosa García nació el 30 de enero de 1948 en el Departamento de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. La joven logró terminar sus estudios secundarios y trabajaba como profesora de inglés.

En algún momento de su vida, Elsa Dora se mudó a Buenos Aires, donde vivió con su compañero de vida, Isaac Ibarra. En 1976, tuvieron un hijo al que llamaron Jorge. La pareja militaba en el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP). A ella, sus compañeros y compañeras de militancia, la llamaban “Mimi” o “Coca”; a él se referían con los nombres de “Ricardo” o “Claudio”.

En el marco del terrorismo de Estado iniciado por el gobierno militar en 1976, Elsa y Jorge fueron detenidos y desaparecidos por su militancia. El secuestro se llevó a cabo durante el mes de septiembre, mientras la pareja se encontraba en su domicilio de Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. La joven estaba embarazada de aproximadamente un mes, por lo que su bebé podría haber nacido en cautiverio. Se sabe, por testimonios de un sobreviviente, que la pareja estuvo detenida en Campo de Mayo (Centro Clandestino de Detención “El campito”). Elsa Dora, Isaac y su hijo o hija permanecen desaparecidos. Las Abuelas de Plaza de Mayo continúan en la inquebrantable búsqueda del hijo o hija de Elsa.

Elsa Dora Sosa García tenía 28 años al momento de su secuestro y desaparición.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- <http://www.espaciomemoriademendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.

LILIANA AMALIA GALARZA



Liliana nació el 23 de julio de 1952. Era la segunda hija de Martín Osvaldo Galarza y Blanca Martínez. “Era una bebé regordeta y sonriente, con los dientes separados y la cabeza llena de rulos; sé que le gustaban mucho los cuentos”, recuerda su hermana Patricia.

En primaria fue a una escuela de monjas. Fue muy buena estudiante: queda demostrado en su libreta de calificaciones que tenía diez en todo. Era una chica inteligente, muy estudiosa, una alumna brillante, habilidosa con las matemáticas, la física, la metafísica, la filosofía, los idiomas; una persona que desparramaba dulzura y encanto.

Muchos la llamaban “Diana”, “Jimena” o “Petisa”. Estudió Ingeniería Química en Mendoza, posteriormente se radicó en la capital bonaerense e ingresó a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata.

Era militante peronista e integrante de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP). Trabajaba en Gas del Estado, inició su actividad laboral el 12 de enero de 1971 como becaria y luego quedó efectiva a partir del 28 de enero de 1972 en Administración Cuyo de la Ciudad de Mendoza. En octubre de 1973 se concretó su transferencia a la Gerencia Comercial Administración Buenos Aires Centro.

La pareja y compañero de militancia de Liliana era Ricardo Victorino Molina; “Pancho” así lo llamaban sus conocidos.

Ella siempre fue muy imaginativa y romántica. Apasionada por las palabras, le gustaba llenar cuadernos enteros con sus vivencias, historias y poemas. Cuando se interesó por la música comenzó a tomar clases de guitarra diariamente en casa de sus padres con ayuda de un profesor y, como buena alumna que era, no se perdía clase alguna y practicaba incansablemente.

Una característica muy visible de ella es que siempre estaba rodeada de muchas amigas. Liliana era una persona a la que le sobraban habilidades. Su hermana Patricia la recuerda de la siguiente manera: “Forraba con telas y pintaba cajas, hacia tarjetas, armaba alhajeros con cáscaras de naranja que ponía a secar moldeados sobre frascos, y después armaba ramos de flores con tiritas de cáscaras, y las pegaba en la tapa. Pintaba vírgenes, flores acuareladas, muchachos flacos de piernas largas. Aprendió a tejer macramé, su madre usó por muchos años orgullosa un monedero marrón hecho por ella. Escribía poemas, leía, siempre tenía tiempo para hacer un millón de cosas. Estudiaba inglés y francés, le gustaba cantar zambas y chacareras, después se llenó de discos de los festivales mundiales de la canción de protesta”. Esos discos tuvieron que ser enterrados en la dictadura.

Cerca de los 18 años se dejó el cabello largo. Sus ojos eran almendrados, oscuros y profundos, enormes, de largas pestañas. Se los pintaba con sombra rosa y marrón, y se pintaba las pestañas con rímel marrón. Tenía un vestido camisero que usaba hasta el hartazgo y cuando ganó un premio para ir a Bariloche a aprender a esquiar, se compró un anorak (de los primeros que aparecieron) reversible, blanco de un lado, y blanco con pequeñas flores rosadas y verdes del otro.

Cocinaba tortas y alfajores, tarta de manzana, cortadas en rebanaditas y acomodadas en círculos sobre la masa, espolvoreadas con azúcar y canela. A veces lo hacía para halagar a su hermana, otras veces la preparaba para llevarla a una de sus habituales mateadas con sus amigos. “Cantaban, se reían, eran tan alegres”, recuerda su hermana.

Empezó a fumar cigarrillos negros, los famosos Particulares, que agarraba invariablemente entre el dedo medio y anular, de la mano izquierda, o que encajaba entre las cuerdas de la guitarra, a la altura del clavijero, mientras cantaba.

Alguna vez ganó un premio de poesía, con medalla dorada y entrevista en el diario, otro motivo de orgullo familiar. Cuando terminó el secundario organizaron un baile en un hotel de la calle Las Heras.

María Rosa Galarza (hermana mayor de Liliana) cuenta en sentidas palabras: “Yo solo recuerdo cómo me divertía con ella, que a pesar de ser menor, solía ser la que dirigía los juegos, especialmente cuando cabalgábamos montadas en palos de escoba a lo largo del jardín. Ella gritaba ‘yo te salvaré hermana’ y apuraba su caballo hasta ponerlo a la par del mío. Hasta el temprano final de su vida, cabalgó más rápido que nadie”.

A finales del año 1976, ya radicada en La Plata, escribió a su familia diciendo que estaba embarazada, que se había casado, aunque no era posible, pero fue un detalle generoso para que su madre no sufriera.

Poco tiempo después, el 18 de noviembre de 1976, fue secuestrada en la vía pública, en la Ciudad de La Plata (Buenos Aires), mediante un operativo ilegal de detención. Tenía 24 años y, al momento de su secuestro, cursaba un embarazo de cinco meses de gestación. A los siete u ocho meses, en julio, Liliana llamó por teléfono desde la Brigada de Investigaciones de la Plata donde estaba detenida. Había tenido a su hija en abril y estaba aparentemente bien. Escribió cartas contándole a la familia cosas de su “pollito”, como le decía a la nena. Había nacido con un diente, era pelirroja... y decía que podían visitarla allí.

Ricardo Molina pareja de Liliana, pudo constatar el cautiverio de madre e hija en la Brigada de Investigaciones La Plata: él había sido también secuestrado el 14 de abril de 1977 y tiempo después —cuando estaba en cautiverio en el Centro Clandestino de

Detención conocido como La Cacha— fue llevado a la Brigada de Investigaciones La Plata para conocer a su hija recién nacida. Allí, Ricardo se enteró de que María Mercedes había nacido el 3 de abril de 1977, que al lugar en que había dado a luz a su hija lo denominaban “la panadería” y que el parto había tenido lugar sobre una mesa. Liliana le dijo que, durante el parto, la asistió una doctora, pero que, debido a la escasa atención que recibió después, había sufrido una infección interna. La familia pudo estar unida durante pocas horas. Liliana y Ricardo no volvieron a verse.

Los domingos sus padres se comunicaban por teléfono con Liliana. Ella les escribía, les contaba de su vida en cautiverio, como si estuviera de vacaciones. Al tiempo llamó para decir que iban a entregarle la nena a sus padres para que ella pudiera salir del país. Al cumplir la niña seis meses, la retiraron junto con toda la documentación, partida de nacimiento, libreta de sanidad y ropa, y luego de ello le fue otorgada su tenencia a Martín Osvaldo Galarza

La niña que Liliana tuvo en cautiverio estuvo a su lado hasta los seis meses, es decir, octubre de 1977, fecha aproximada en que fue entregada a sus abuelos, junto a alguna documentación. Inicialmente María Mercedes fue inscripta con el apellido Galarza, pero más adelante logró poder llevar su apellido paterno, Molina.

La última vez que la familia Galarza pudo comunicarse con Liliana fue el día anterior a la navidad de ese mismo año. En esa comunicación, Liliana aseguró encontrarse muy bien. El 24 de diciembre de 1977, cuando su padre volvió a llamar al mismo número telefónico con el que siempre se comunicaba con la joven, quien atendió consultó primero con alguien y luego le informó que ella nunca se había encontrado detenida en ese lugar. Ante la insistencia del padre la persona cortó la comunicación. Liliana permanece desaparecida.

Patricia Galarza, hermana menor de Liliana, expresó en sentidas palabras:

“Entre todas las cosas que no sé, no sé si Liliana hubiera sido una buena profesional, o una dirigente capacitada y honesta, o una madre modelo y una ama de casa creativa y feliz. Pero si sé, y lo aprendí con mucho dolor, que yo perdí parte de mi alma adolescente y toda la fe, que mi madre perdió la alegría y el deseo de vivir, que mi padre perdió la fortaleza, que mis hermanos perdieron palabras y caminos para expresarse en el dolor. Sé que mi sobrina perdió infinitamente mucho más que nosotros; a ella, como al país, le arrancaron la inocencia”.

Liliana desapareció definitivamente en diciembre de 1977. Tenía 25 años, todavía no se encuentra su cuerpo.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- Compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y otras provincias-
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamedio.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- <https://www.argentina.gob.ar/obraspublicas/comision-ddhh/galarza-liliana-amalia>
- <https://www.huellasdelamemoria.com.ar/liliana-amalia-galarza/>
- <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/4308/>
- <https://www.fau.unlp.edu.ar/24M/38-galarza-martinez-liliana-amalia.php>
- <http://www.derechos.org/nizkor/arg/causa13/casos/caso024.html>

Caso N°24: Galarza, Liliana Amalia

-<https://maternidadesclandestinas.wordpress.com/brigada-de-investigaciones-la-plata/embarazadas-2/>

- Entrevista en profundidad a Patricia y María Rosa Galarza, hermanas de Liliana Galarza.

ADRIANA IRENE BONOLDI DE CARRERA



Adriana Bonoldi nació el 10 de diciembre de 1953 en Guaymallén, Mendoza. Su madre era de apellido Moramarco y su padre, Bonoldi; a su hermano lo apodan Nino y a su hermana, Dedé.

Cursó la primaria en la Escuela Martínez de Rosas y la secundaria en el Magisterio, donde se recibió de maestra. Su hermano, Nino, la describe como afectiva, brillante, con un enorme compromiso ético, espontánea, hermosa; una persona luminosa dotada para todo aquello que quisiera hacer. Joven, pecosa, con bucles largos hasta la cintura, pelirroja de tez rosada: de ahí su apodo “la Colo Bonoldi”.

Adriana tenía un especial talento musical. No solo estudió piano en la Escuela de Música de la UNCuyo, sino que además tocaba la guitarra y cantaba. También trabajaba dando clases de música.

Para una de sus estudiantes de primaria, que entonces tenía doce años, Adriana tenía una sonrisa que llenaba el alma y un enorme encanto. Informal, juvenil, bonita, llegaba con su morral tejido con flores, sus zapatillas y sus jeans, y lograba entusiasmar con la música a sus pequeños alumnos y alumnas, que recuerdan “su juventud, su mirada diáfana, su alegría desbordante, el amor por la vida, el folclore, la música, y su patria...”.

El paso de Adriana por la escuela dejó una impronta en “el corazón de cientos de chicos que cantamos en aquel último año de la primaria ‘y rasguña las piedras y rasguña las piedras y rasguña las piedras hasta mí...’”, dice María Ester Carrera (Mariú, cuñada de Adriana).

Adriana formaba pareja con Marcelo Carrera, con quien se casó en octubre de 1976. Ambos eran militantes del Partido Revolucionario del Pueblo (PRT) y colaboraban con la construcción de viviendas en un basural situado en la zona de La Estanzuela, zona que hoy conocemos como Campo Papa.

Según los testimonios de sus compañeros y compañeras de militancia, la Colo —como le decían— era linda, muy atractiva, además de una pianista brillante. Por eso su nombre identifica al Aula Magna de la Escuela de Música de la Universidad Nacional de Cuyo.

El 1 de diciembre de 1976, seis días después del secuestro de su esposo —y luego de un acto escolar en la primaria Petrona G. de Burgoa en donde ella daba clases de música—, Adriana fue secuestrada en la vía pública. Había salido del colegio alrededor de las 19:00, sus compañeras de trabajo la dejaron en el carril Cervantes a la altura de

la estación de servicio ubicada en ese lugar, se dirigía por calle Morales hasta la casa de sus suegros y fue aprehendida por sujetos que se habrían trasladado en un vehículo marca Renault 4L color verde.

Adriana estaba embarazada desde hacía muy poquito tiempo. El niño, hijo o hija de Adriana y Marcelo, nació en cautiverio, según declaró durante el desarrollo del IV juicio por delitos de lesa humanidad su hermano, Juan Eduardo (Nino) Bonoldi. Según testigos protegidos, se supo que dio a luz en la Maternidad Federico Moreno, de Mendoza, en junio de 1977. Las familias Carrera y Bonoldi los buscaron y aún los buscan incansablemente.

En palabras de Mariú Carrera: *“Nos han robado una parte muy rica de la vida: nos robaron la muerte (...) Sin embargo, la hemos podido reconstruir. Hoy la muerte tiene la cara de nuestros seres queridos”*.

Adriana aún se encuentra como desaparecida al igual que su hijo/a, tenía 24 años.

Fuentes consultadas:

- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- Perfil <https://lesahumanidadmendoza.com/2021/03/adriana-bonoldi-2/>
- <http://www.espaciomemoriamendoza.com/recuperar-trayectorias-de-vida/>
- <https://www.abuelas.org.ar/caso/carrera-bonoldi-124#:~:text=Adriana%20fue%20secuestra%20el%201,nacer%20en%20>
- <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/2651/>
- <https://lesahumanidadmendoza.com/2021/03/adriana-bonoldi-2/>
- <https://musicayddhh.musica.ar/personas/bonoldiadriana>
- <https://juiciosmendoza.wordpress.com/tag/adriana-irene-bonoldi/>

IRIS NÉLIDA GARCÍA SOLER



Nació el 15 de mayo de 1952 en la ciudad de Mendoza. Era hermana de dos varones, su madre se llamaba Iris Nélda Soler y su padre, Manuel Alejandro García, un coronel retirado del ejército. Sus amigos y familia la llamaban “Suzuki” apodo que le puso su madre.

Iris quería ser socióloga, por eso estudió en la Universidad Católica Argentina (UCA), en Buenos Aires, donde comenzó su militancia.

Como estudiante, en la UCA, se acercó a la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y luego a Montoneros, donde conoció a quien sería su pareja, Enrique Bustamante. En esa organización obtuvo diferentes sobrenombres como “Tita”, “Pajarita”, “la Gallega” y “la Lobita”, este último por su pareja, a quien le decían “Lobo”.

Ella era una persona muy solidaria e involucrada con lo social; así la describen quienes la conocieron. Entre sus gustos destacan su fervorosa militancia en barrios populares y villas de Barracas y San Telmo, como así también en los inquilinatos de la zona.

El 31 de enero de 1977, Iris y Enrique fueron secuestrados por la Policía Federal en la pensión en la que vivían, en la calle Tacuarí al 400, en la ciudad de Buenos Aires. Ella estaba embarazada de tres meses. Fueron vistos en el Centro Clandestino de Detención Club Atlético y se supo por testimonios de sobrevivientes que fueron trasladados a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

En la ESMA, Iris tuvo un bebé que nació en julio de 1977 y su parto fue asistido por el médico castrense Jose Luis Magnacco. Hay sobrevivientes que dicen que ella pudo tener un rato al bebé en sus brazos. Aunque no hay datos de qué nombre habían elegido ponerle, sí se sabe que antes de su secuestro le había enviado una carta a su madre donde le informaba sobre el embarazo. La desaparición de Iris y la apropiación de su hijo fueron juzgados en juicios ESMA Unificada y ABO V, Tribunal Oral Federal 5 de Buenos Aires.

El 25 de abril del 2017, las Abuelas de Plaza de Mayo hicieron una conferencia de prensa para anunciar públicamente la restitución del nieto número 122, José Luis Bustamante García, hijo de Iris y Enrique. En una entrevista, José Luis dijo: “Leí una carta escrita por mis padres en la que expresaban lo felices que estaban con el embarazo y los planes que tenían con mi llegada”.

Iris tenía 25 años al momento de su secuestro y aún está desaparecida.

Fuentes consultadas:

- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamedioz.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza
- <http://www.espaciomemoriamedioz.com/recuperar-trayectorias-de-vida/>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Iris_N%C3%A9lida_Garc%C3%ADa_y_Enrique_Bustamante
- <http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/g/garciai/>
- <https://www.facebook.com/notes/422194978750857/>
- <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/9141/>
- <http://www.museositoesma.gob.ar/wp-content/uploads/2019/05/2017-10-Historia-Sin-Olvido-La-Lobita-Iris-N%C3%A9lida-Garc%C3%ADa-Soler-O.pdf>
- <https://laretaguardia.com.ar/2022/08/no-la-busque-mas.html>

MARÍA HILDA PÉREZ PUEBLA



Nació en Mendoza el 24 de abril de 1951. Era la mayor de cuatro hermanos. Su madre se llamaba Leontina Puebla de Pérez y su padre, Juan Pérez. Su familia le decía Corita y sus amigos, la Gorda Cori o la Petisa. Vivía en El Palomar, provincia de Buenos Aires y militaba en Juventud Peronista, la Gloriosa JP. Además, trabajaba en el sector de facturación de la fábrica de plásticos Strauss de Ramos Mejía y era delegada gremial.

Se casó con José María Laureano Donda, a quien conoció en 1973 en la Facultad de Filosofía y Letras. Militaron en la Villa Carlos Gardel. Sus compañeros los conocían como “El Pato” y “Cori”. En 1976 nació su primera hija, a la que llamaron Eva Daniela.

Corita era una persona muy comprometida con sus ideales para una sociedad más justa. Coqueta y con espíritu peleador, a pesar de su baja estatura, no se callaba nada y enfrentaba al machismo de sus compañeros en la fábrica en la que trabajaba como administrativa. Un compañero de trabajo recuerda que era bien brava. Vestía con tacos altos cuando militaba en los barrios.

María Hilda Pérez de Donda fue secuestrada el 28 de marzo de 1977 en la vía pública, entre las localidades de Morón y Castelar, Provincia de Buenos Aires, por integrantes de la Fuerza Aérea. Al día siguiente, el domicilio de sus padres fue allanado por un grupo armado que dijo pertenecer a las fuerzas de seguridad. Al momento del secuestro, María Hilda estaba embarazada de cinco meses y tenía una niña de un año, que quedó en la casa de la abuela materna.

Según un relato difundido por compañeros de cautiverio de Cori Pérez, ella misma les contó que había ido a una cita con un compañero cerca de la estación de Morón. Ahí los agarraron a los dos y los subieron a un camión del Ejército: a ella en la cabina, entre el chofer y un soldado; a él lo tiraron atrás. Cuando el camión se detuvo en un semáforo, el detenido saltó y detrás de él saltaron sus captores, incluidos los que la custodiaban a ella. Aprovechó la ocasión, también saltó y corrió como loca. Se le rompió el taco de un zapato y rodó por el suelo. Se levantó, se sacó el otro zapato y descalza corrió igual hasta la estación donde por fin se sintió a salvo. Al llegar a las vías escuchó un tiroteo. Supo después que su compañero había sido asesinado.

Antes de que llegara un tren y pudiera escapar, un grupo de efectivos rodeó y detuvo a María Hilda Pérez. Permaneció en la Comisaría 3.ª de Castelar, hasta que la trasladaron a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA).

Según testimonios de sobrevivientes, en agosto de 1977 la joven fue llevada a la

Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde dio a luz una niña a la que llamó Victoria, en honor a la victoria que irremediablemente llegaría con el triunfo de las banderas del peronismo revolucionario. Es más, Corita Pérez pidió a sus carceleros que fuera otra compañera de cautiverio (Lidia Vieyra) quien la ayudara en las acciones del parto. Según Lidia, Hilda no quería que “las primeras manos que toquen a mi bebé sean las de esos hijos de puta” y no quiso ser asistida por el médico. José Luis Magnacco solo entró a cortar el cordón umbilical. Como su madre y las compañeras temían que la mandaran a un orfanato, le punzaron la oreja con una aguja para enhebrar un hilo azul para facilitar su reconocimiento. A los quince días Hilda fue trasladada. El bebé quedó en el lugar y tres días después se lo llevaron.

Adolfo Miguel Donda, cuñado de María Hilda y hermano de José María Laureano, se encontraba como jefe de operaciones en la ESMA y fue uno de los represores que estuvo presente en el tiempo que pasó María secuestrada ahí. Adolfo no solo estaba al tanto de lo qué había pasado con la mujer sino que también era responsable directo tanto de su desaparición como de la muerte de su propio hermano y marido de María Hilda. El hombre, además, no tuvo reparos en entregar a su sobrina, que había nacido en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), a uno de sus compañeros.

Sobre su madre, Victoria Donda dijo: “Pensaba: Esta mina tuvo tantos ovarios para quedar embarazada, seguir peleando por la misma sociedad por la que peleo yo, bancarse la tortura para que yo pueda nacer y yo soy una cagona que ni siquiera puedo ir a sacarme un poco de sangre”.

María Hilda desapareció en julio o agosto de 1977 con 26 años de edad. Todavía no se encuentran sus restos.

Fuentes consultadas:

- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamedoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza
- <http://www.espaciomemoriamedoza.com/recuperar-trayectorias-de-vida/>
- <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/6779/>
- <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-42614-2004-10-21.html>
- https://www.clarin.com/politica/prueba-adn-joven-podria-sobrina-represor_0_Bk1lJKUeCKl.html
- <https://www.abuelas.org.ar/noticia/encuentro-de-otra-nieta-81>
- <https://www.abuelas.org.ar/caso/donda-perez-victoria-293>

Casos resueltos

- <https://www.lettrap.com.ar/nota/2022-11-6-12-5-0-comienza-el-juicio-por-la-apropiacion-de-victoria-donda-contra-su-tio-genocida>
- <https://contraeditorial.com/una-victoria/>

GRACIELA IRENE QUESADA AYUB



Graciela nació en San Rafael, Mendoza, el 26 de septiembre de 1952. Su familia y amigos le decían "la Peti". La tercera de cuatro hermanos, de muy chica ya era muy activa y por eso su prima la recuerda con el apodo de "Tintín" haciendo referencia a una campana. Su madre era Carlota Ayub de Quesada, licenciada en Estadísticas y Matemáticas, y su padre, Enrique Quesada, uno de los primeros diplomados de Salud Pública de Argentina. Vivió hasta la adolescencia en San Rafael, luego se mudó a La Plata.

Siempre fue una excelente alumna, tanto en la escuela primaria como en la secundaria.

Graciela estaba estudiando Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales de La Plata. Cuando llegó a esa ciudad fue atraída por la política y comenzó a militar y a interesarse por los grupos vulnerables. Con su hermana Ana, que estaba estudiando Medicina, asistieron a lugares populares para colaborar y ayudar a personas con dificultades económicas y sociales. En este tiempo conoció a su primera pareja, Luis Bearzi, con quien militó en la Juventud Peronista, agrupación Montoneros. Además con Luis tuvieron dos hermosos hijos: Mariano y Julia.

Luego de la desaparición y asesinato de Luis por parte del Ejército, formó pareja con Guillermo García Cano, también compañero de militancia. A ella la apodaban "Marina" y a él, "Paco" o "el ingeniero". Realizaban numerosas actividades sociales en el territorio por la zona de Berisso o Ensenada. "Estaban convencidos y trataban de convencer a la gente que vivía ahí de que había un camino alternativo a través de la política para salir de la exclusión y de la marginalidad", comentó una testigo acerca de la militancia de Graciela y Luis. Esperaban un hijo al momento de sus secuestros.

Graciela tenía una personalidad muy activa, simpatía y alegría constantes, además de un enorme compromiso social, que queda demostrado por todo el trabajo solidario que hacía en diferentes barrios. Comenta su madre Carlota: "A Graciela le gustaba mucho empilcharse, vestirse bien, pintarse los ojos bastante, pero cuando iba a trabajar a los barrios donde hacía tareas solidarias iba con lo puestito y a veces hasta sin abrigo, para no aparentar. En esa intención de no aparentar, también se bajaba antes del auto y prefería llegar caminando donde la llevaba su madre porque vivían lejos". Otro recuerdo de Carlota fue que Graciela le pidió prestada una máquina de tejer que tenía para llevarla y enseñar en los barrios, la cual no regresó jamás.

El 17 de marzo de 1977, en la vía pública de la ciudad de La Plata, Graciela fue secuestrada. Años más tarde, ya entrada la democracia y gracias a los testimonios de sobrevivientes, pudieron establecer que había estado detenida en el Centro Clandestino de Detención (CCD) La Cacha, que funcionó en esa ciudad.

Sus dos pequeños hijos fueron recuperados tiempo después por los abuelos paternos, quienes se encontraban en la ciudad de La Plata. Mientras Graciela estaba en cautiverio, la familia Quesada Ayub recibió tres cartas que, si bien estaban escritas por ella, su hermana Ana afirmó que era evidente que se trataban de “cartas redactadas” o que había recibido presiones de los represores para escribirlas.

Después de ser detenida, sus hijos y sus abuelos paternos lograron ver dos veces a Graciela. La primera fue la vez que la vieron en la puerta de su casa, casi por azar, en la puerta del Destacamento 101, justo en frente de la donde residía la familia Bearzi. Al ver a su suegra e hijos, Graciela solicitó saludarlos y los guardias accedieron. La segunda fue el día en que María Julia cumplió dos años, el 15 de noviembre de 1977. Llegó a la casa de sus suegros acompañada por dos oficiales de civil y dicen que estaba gordita. Aprovechó el encuentro para pedirle un par de zapatos a su hermana, porque sus pies estaban muy hinchados. Su suegro, que era ginecólogo, comprendió al instante que Graciela estaba embarazada y calculó entre cinco y siete meses. Pero eso es todo lo que tanto él como su familia llegaron a saber sobre su nieta o nieto.

Unos días después de aquel encuentro en noviembre del 77, su suegro fue al destacamento que estaba enfrente de su casa y preguntó por el paradero de Graciela. “No pregunte más por ella, ya salió del país”, le contestaron.

María Julia, hija de Graciela, cuando dio testimonio en el juicio por el caso de su madre, dijo al terminar: “Hoy prevaleció la memoria, verdad y justicia en democracia por sobre la dictadura, las desapariciones y la falta de humanidad de las personas que están siendo juzgadas acá”. Los aplausos la acompañaron hasta que dejó la sala.

Graciela tenía 24 años y aún se encuentra desaparecida.

Fuentes Consultadas:

- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamedio.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza
- <https://juiciolacacha.wixsite.com/juicio-la-cacha/declararon-familiares-de-graciela-quesada>
- <http://www.desaparecidos.org/arg/victimas/q/quesadag/>
- <http://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/7103/>
- <https://www.abuelas.org.ar/caso/garcia-cano-quesada-171>
- <https://www.abuelas.org.ar/archivos/archivoGaleria/CarlotaAyub.pdf>
- Entrevista en profundidad a *Pepé* Quesada (prima hermana Graciela Quesada Ayub).

MARIA DEL CARMEN MOYANO MAURE



María del Carmen nació el 9 de mayo de 1954 en la Ciudad de Mendoza. Era la menor de tres hermanas, lo que le valió el apodo de “Pichona”. También le decían “la Gorda”. Asistió a la primaria de la escuela Arístides Villanueva y cursó la secundaria en la Escuela Normal, que por esos años otorgaba el título de maestra Normal Nacional. Era una muy buena alumna y perseguía sus objetivos con gran tenacidad. Fue socia del club Andes Talleres, donde practicaba natación, vóley y básquet. Su padre era sindicalista en Agua y Energía y ella congeniaba mucho con él porque era peronista, un luchador nato, un hombre tan soñador como idealista.

En su adolescencia participó de un voluntariado cristiano. Sus primeras acciones estuvieron destinadas a los niños y las niñas de la Colonia 20 de junio. Al egresar del secundario comenzó la carrera de Bioquímica y Farmacia en la Universidad Maza, en cuyo centro de estudiantes construyó los primeros vínculos de militancia que la llevaron a incorporarse a la Juventud Peronista 17 de Noviembre. Trabajó con el cura *Macuca* Llorens en el barrio San Martín, en comedores, guarderías y en la cooperativa de viviendas que el sacerdote había impulsado. Entre otros cometidos procuró la creación del Proyecto de Farmacia Popular (PROFAR) junto a otras compañeras y compañeros, que consistía en recolectar medicamentos para distribuir, a través de un dispensario, entre las y los vecinos carentes de recursos económicos.

María del Carmen trabajó como empleada administrativa en la Dirección de Tránsito y Transporte del gobierno de Mendoza, de donde era delegada gremial.

En abril de 1975 se sucedieron manifestaciones para recordar el *Mendozazo*, que había sido tres años antes. Por esos días, su domicilio fue allanado. Ella decidió pasar a la clandestinidad y mudarse a San Juan, a la casa de un tío. Allí conoció a Carlos Poblete, un militante de Montoneros diez años mayor que ella.

Carlos era sanjuanino, y pertenecía a una familia numerosa: tenía once hermanas mujeres. Estudió la carrera de Ingeniería y trabajó en minería. También dio clases en un programa de educación para personas adultas. María del Carmen y Carlos compartieron militancia en la organización Montonero, formaron pareja y fueron inseparables. Luego de seis meses, decidieron convivir. Debido a la progresiva represión optaron por dejar San Juan, pero antes pasaron por Mendoza para ver a la familia de Pichona y comentaron su intención de dirigirse a Córdoba.

Todas aquellas personas que la conocieron y quisieron dar testimonio, como su compañero de militancia Eduardo Becerra, hablan de una chica tan dulce como angelical, pero con una fuerza interior solidificada, que la obligaba por la noche —luego de su trabajo— a embarcarse con otros militantes en pintadas políticas agotadoras y recién cuando las terminaba, a eso de las 4 de la mañana, se daba el lujo de tirarse en cualquier catre y quedarse profundamente dormida. Tenía a cargo a su madre enferma, imposibilitada de caminar y la cuidaba con esmero y cariño, hasta su fallecimiento antes del golpe militar.

Entre abril y mayo de 1977, fue secuestrada/desaparecida en Córdoba, junto a su esposo Carlos. La pareja fue vista por sobrevivientes en el centro clandestino de detención, torturas y exterminio (CCDyTE) La Perla, en Córdoba, según el testimonio de Gustavo Contepomi en el juicio a los comandantes (Diario del juicio 24-06-85). Un mes después, aproximadamente, Pichona fue trasladada a la ESMA y él, retirado del CCD cordobés con destino desconocido. En ese momento, ella cursaba un embarazo de siete u ocho meses.

En la ESMA, María del Carmen dio a luz una niña en junio de 1977. De acuerdo con los testimonios de sobrevivientes, el parto fue asistido por dos médicos del Hospital Naval: Magnaco y Martínez, quien se llevó a la bebé recién nacida el oficial Carlos "Pedro Bolita" Gaitán.

Las familias de María del Carmen y Carlos iniciaron una intensa búsqueda ante autoridades militares y de seguridad por la desaparición forzada de sus seres queridos. Asimismo, recurrieron a Abuelas de la Plaza de Mayo y aportaron los elementos necesarios para encontrar a la bebé.

La hija de María del Carmen y Carlos recuperó su identidad en diciembre de 2017, y se convirtió, así, en la nieta restituida número 127. Había sido apropiada por Armando Fernández, oficial del Departamento de Informaciones (D2) de la Policía de Mendoza, y su esposa, Iris Luffi. Fue anotada bajo el nombre apócrifo de Miriam Lourdes Fernández. En 2021, el Tribunal Oral Federal N.º 1 de Mendoza realizó el juicio por sustracción, ocultamiento y retención de la identidad de una menor, ejecutada en el marco de la práctica sistemática de robo de niños y niñas durante el terrorismo de Estado y aplicó penas de entre 5 y 10 años para la y los implicados en este caso.

María del Carmen continúa desaparecida. Tenía 22 años.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar

- Libro Desapariciones y asesinatos en Córdoba (pág. 372-373)

- Compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y otras provincias: por fecha. Susana Muñoz
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- RUVTE Registro Unificado de Víctimas de terrorismo de Estado (pág. 853).
- <https://lesahumanidadmendoza.com/los-juicios-uno-por-uno/decimo-juicio/>.

OLGA INÉS RONCELLI LÓPEZ DE SAIEG



Olga Inés Roncelli López nació el 1 de julio de 1949 en Luján de Cuyo, Mendoza. Era la menor de dos hermanas. Cursó la primaria en la escuela Guillermo Rawson y la secundaria, en la Escuela Superior del Magisterio, donde se recibió de maestra en 1967. Además, estudió italiano —tal vez motivada por la ascendencia de su familia paterna— en el Instituto Dante Alighieri. Tocaba la guitarra y cantaba en ese idioma. También practicaba gimnasia de aparatos. Vivió con su familia en la calle Hualpa 125 de Godoy Cruz hasta antes de casarse.

Inició sus estudios terciarios en el Instituto San Pedro Nolasco, donde se recibió en 1972 de profesora de Matemática, Física y Cosmografía, disciplinas que influyeron en su personalidad pragmática y con sensibilidad humanista. Allí obtuvo la medalla de oro por ser la mejor egresada.

Trabajó como docente en la escuela Nuestra Señora del Rosario, en Lavalle; en la Escuela Técnico Agraria de Costa de Araujo; en la Escuela del Magisterio, y dio clases de Física en el preuniversitario de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo.

En su adolescencia colaboró con el cura *Macuca* Llorens en la construcción de viviendas en el barrio San Martín, experiencia que marcaría su camino en pos de la lucha por el cambio social. Luego participó en el Sindicato Único de Magisterio y fue miembro de la Organización Comunista Poder Obrero (OCPO).

El 22 de agosto de 1970, a sus 21 años, conoció a Alfredo Saieg en una discoteca bailable. Iniciaron una relación de noviazgo y, el 16 de diciembre de 1972, se casaron. Para esa época se fueron a vivir a un departamento en calle Catamarca de Ciudad de Mendoza. El 29 de enero de 1976 nació Emiliano, hijo de la pareja.

Susana, su cuñada, define a Olga como la hermana que nunca tuvo, la recuerda como a una intelectual comprometida, una persona generosa, comprensiva, que se informaba de todo. Se emociona cuando cuenta que la ayudó a preparar Matemática, materia que le quedaba por rendir para terminar la secundaria. “Yo con ella conocí a Fellini”, dice, y se le abrillantan los ojos al evocar la apertura cultural que Olga poseía y que le gustaba compartir.

Alfredo recuerda que, al ver que estaba tomando mucho riesgo la militancia de Olga, le dijo que “le aflojara con eso, que era muy peligroso, que lo hiciera por el nene, por

nuestro hijo”, y ella le contestó que lo hacía justamente por Emiliano, “para dejar una Argentina mejor”.

El 13 de septiembre de 1977, Olga desapareció en la Ciudad de Mendoza con su propio auto —un Fiat 128 modelo 77, chapa 186525, color verde musgo— que nunca apareció. Fue secuestrada a la salida del colegio del Magisterio, donde se desempeñaba como profesora. Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que permaneció detenida en el centro clandestino de detención, torturas y exterminio que funcionó en el Departamento de Informaciones de la Policía de Mendoza, el D2.

Olga Roncelli figura en la nómina de embarazadas registradas por Abuelas de Plaza de Mayo: “Estaba embarazada de dos meses”.

Olga continúa desaparecida. Tenía 28 años.

Fuentes consultadas:

- www.lesahumanidadmendoza.ogr.ar
- www.abuelas.org.ar
- Compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y otras provincias: por fecha. Susana Muñoz
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriademendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- RUVTE Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (pág. 1073).

LUCÍA ÁNGELA NADÍN COPPOLETTA DE QUEVEDO



Lucía nació el 13 de diciembre de 1947 en la Ciudad de Mendoza. Tenía ascendencia italiana.

Era profesora y traductora de latín y francés. Trabajaba en un taller de encuadernación de su propiedad.

Estaba casada con Aldo Hugo Quevedo, nacido en San Carlos, Mendoza, el 26 de noviembre de 1941. Aldo era profesor. Militaban en el Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP). A ella la llamaban Chiquita; a él le decían Negro, Negrito y Dipy. A mediados de 1976 se fueron a Buenos Aires, junto a Beatriz Corsino y su hijo, Martín.

Entre septiembre y octubre de 1977, Lucía fue secuestrada junto a Aldo, en Buenos Aires, Capital Federal. Aldo tenía 35 años; ella tenía 29 y estaba embarazada de dos o tres meses. Fueron vistos en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio (CCDTyE) Club Atlético y El Banco.

Por testimonios de sobrevivientes pudo saberse que Lucía fue retirada del CCDTyE El Banco entre abril y mayo de 1978 para dar a luz. Este caso fue denunciado en la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi) y fue incorporado al listado de Abuelas de Plaza de Mayo. El bebé, nacido en cautiverio entre marzo y abril de 1978, restituyó su identidad a sus 44 años, en diciembre de 2022. Su verdadera identidad pudo corroborarse a partir de una investigación judicial. Es el nieto de identidad restituida número 131.

Lucia continúa desaparecida. Tenía 29 años.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- <https://maternidadesclandestinas.wordpress.com/circuito-a-b-o/>
- Desaparecidos CCD Club Atlético, Centro Clandestino de Detención "CLUB ATLÉTICO". Proyecto de Recuperación de la Memoria: HISTORIAS DE VIDA.
- Compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y otras provincias: por fecha. Susana Muñoz,
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (pág. 862).

GLADIS CRISTINA CASTRO CATERINO DE DOMÍNGUEZ



Gladis nació el 23 de noviembre de 1953 en la ciudad de Mendoza.

Cursó la escuela secundaria en el Colegio Universitario Central y fue alumna de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo. Desde la adolescencia se mostró muy responsable y dedicada a sus deberes académicos y familiares.

En distintos momentos trabajó en una farmacia y en un negocio de ropa. Para la fecha de su secuestro estaba empleada en una panadería de la Sexta Sección de la Ciudad de Mendoza.

Desde 1973 frecuentaba amistades comunes con Walter Domínguez y, al tiempo, iniciaron su noviazgo. Walter Hernán Domínguez Assof nació el 30 de marzo de 1955 en Guaymallén. Estudiaba Arquitectura en la Universidad de Mendoza. Era chofer de colectivo, probablemente en la línea 3. Se casaron el 19 de noviembre de 1976 y se instalaron en una vivienda de Villa Marini, en Godoy Cruz. Gladis y Walter compartían militancia en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML).

La pareja fue secuestrada el 9 de diciembre de 1977 a las 2 de la madrugada en su domicilio —en calle Luzuriaga 84 de Villa Marini, Godoy Cruz—, en el marco del Operativo Escoba. Gladis estaba embarazada de seis meses y dio a luz en cautiverio. Se desconoce hasta la fecha el centro clandestino de detención, torturas y exterminio (CCDTyE) donde estuvo secuestrada y el lugar donde se realizó el parto.

Desde el momento de la desaparición de los jóvenes, las familias Domínguez y Castro emprendieron la búsqueda. La abuela María Assof viajó a Buenos Aires y se contactó con las Abuelas de Plaza de Mayo, donde radicó la denuncia sobre la desaparición del matrimonio y se emprendió la búsqueda colectiva del niño o niña.

En 1994, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) de Mendoza envió a Abuelas una denuncia anónima sobre una joven nacida en marzo de 1978 que apareció en el hogar de una pareja mayor de un día para otro. La joven, a pesar de haber sido inscripta como hija propia, sabía que no era hija biológica de quienes la criaron, pero nunca pensó en acercarse a Abuelas.

A mediados del año 2009, la denuncia fue derivada a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad (Conadi) para que pudieran investigar. El equipo se contactó con la joven para informarle que se contaba con información que permitía suponer que ella

podía ser hija de personas desaparecidas. La invitaron a realizarse el estudio de ADN, la joven accedió y el estudio se concretó el 16 de julio. El 27 de agosto de 2015 el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) informó a la Conadi que la joven es la hija de Walter y Gladis.

Claudia Domínguez Castro es quien recuperó su identidad, la nieta recuperada número 117. Su apropiación fue juzgada en el octavo juicio por delitos de lesa humanidad realizado en nuestra provincia, entre octubre de 2018 y marzo de 2019. Los imputados fueron el militar de Inteligencia del Ejército Segundo Héctor Carabajal, quien entregó la niña, y el matrimonio integrado por Julio Bozzo y Antonia Reitano, quienes la inscribieron como propia. Las penas por sustracción, ocultamiento y retención de la identidad de una menor, en este caso, fueron de entre cinco y quince años.

Respecto a la restitución de su identidad, Claudia Domínguez Castro comenta: “Yo supe toda la vida que no era hija biológica del matrimonio que me crió. Cuando salí del secundario y en el terciario empecé a conocer. Después de idas y venidas, surgió una oportunidad de acercamiento voluntario desde Abuelas de Plaza de Mayo”. Recuerda “que tenía muchos miedos” y que su situación se resolvió a través de un juicio: “En el 2015 recibo un llamado donde se me plantea una irregularidad en la partida de nacimiento”. Ahí tuvo la oportunidad de hacerse los estudios de identidad por su cuenta. Manifestó que como “era una causa judicial, la Justicia me iba a convocar”, entonces no dudó y aceptó hacerlos. En cuanto a su primer contacto con su familia biológica declaró: “Una vez que me dieron los resultados positivos de ADN, concreté los encuentros con mis abuelas y mis tíos... Ellas llegan al encuentro con un montón de fotos y cosas donde busqué reconocerme”. Claudia finaliza su emocionante historia con el relato de su relación con otros nietos y nietas recuperadas: “Muchos fueron restituidos desde muy chiquititos y ya muchos no tenían familiares”, y concluye manifestando que “la familia de Abuelas realmente existe”. (Fuente: Radio nacional)

En 2016 se colocó una placa en el patio del Colegio Universitario Central para recordar a Gladis y se hizo entrega a su familia de fotos y documentos que el colegio tenía en sus archivos. Un acto similar se realizó en el colegio Martín Zapata en recuerdo de Walter Domínguez. Ambos actos contaron con la presencia de Claudia Domínguez Castro y sus abuelas, Angelina Castro, madre de Gladis, y María Domínguez, madre de Walter y presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo de Mendoza.

Gladis Cristina Castro Caterino continúa desaparecida. Tenía 24 años.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- Compañeros detenidos, desaparecidos y asesinados de Cuyo, en Cuyo y otras provincias: por fecha. Susana Muñoz
- Perfiles producidos por EPM ex-D2 en el marco del proyecto Baldosas por la memoria.
- <https://cuc.uncuyo.edu.ar>
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriademendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (pág.281)
- <https://lesahumanidadmendoza.com/los-juicios-uno-por-uno/octavo-juicio>

PATRICIA DINA PALACÍN ROBERT DE TORANZO



Patricia Dina Palacin nació el 28 de junio de 1952 en la Ciudad de Mendoza. Su familia y amigos la llamaban Pato o Patri.

Patricia estudió Psicología y fue docente de esa disciplina. Era psicopedagoga y ejerció la docencia en la Escuela N.º 4 D.E. 17 “Rafael Ruiz de los Llanos”, de Capital Federal; y en el jardín de infantes Sarmiento, de la misma Ciudad. Participó en la Federación Juvenil Comunista (FJC).

Estaba casada con Roberto Toranzo, quien nació en la ciudad de Buenos Aires el 13 de mayo de 1949. Era técnico electrónico y estudiante de Ingeniería de la UBA. Eran militantes del Partido Comunista (PC).

La pareja fue secuestrada el 5 de abril de 1978 por fuerzas de seguridad, en su domicilio del barrio de Villa Devoto —en calle Bolivia 4112—, de Ciudad de Buenos Aires. Por testimonios de sobrevivientes se supo que ambos permanecieron en cautiverio en el centro clandestino de detención (CCD) El Banco y que al joven lo llamaban “el Gaucho”. Ambos fueron obligados a subir a distintos vehículos que se alejaron rápidamente del lugar. Patricia estaba embarazada de tres meses, como lo acredita un test de embarazo que consta en la causa conocida como Primer Cuerpo.

En una carta manuscrita —bastante escueta— incorporada al Legajo CONADEP número 2057 de Patricia Dina Palacín, el exdetenido Oscar González cuenta que, estando secuestrado en El Banco, fue llevado un matrimonio que, por lo que pudo saber, serían Toranzo y Palacín. Relata en esa carta que no recuerda sus caras, que estaban en el sector de “incomunicados” y solo los veía cuando les llevaban la comida. Pero asegura que eran del Partido Comunista, que habían sido secuestrados en la puerta o en las cercanías de su casa en Capital Federal y que no estuvieron mucho tiempo en ese CCD.

Al momento de su detención Patricia estaba embarazada de tres meses. Ella y Roberto pensaban llamar Matías al bebe que esperaban, si era varón. Patricia Palacín figura en la nómina de embarazadas registradas en el listado de Abuelas. Su hija o hijo debió nacer en cautiverio entre septiembre y octubre de 1978 y es buscado por Abuelas de Plaza de Mayo. La abuela del niño o la niña, María Antonieta Robert de Palacín, falleció antes de poder encontrar a su nieta o nieto. La pareja y el niño o la niña que debió nacer en cautiverio continúan desaparecidos.

Patricia Dina Palacín de Toranzo tenía 25 años.

Fuentes consultadas:

- www.abuelas.org.ar
- <https://maternidadesclandestinas.wordpress.com/circuito-a-b-o/>
- EPM ex-D2 <http://www.espaciomemoriamendoza.com/mediateca/>
- Tabla de Excel del EPM ex-D2 con información referente a todos los casos de detención, desaparición y asesinato vinculados a la Provincia de Mendoza.
- Registro Unificado de Víctimas de Terrorismo de Estado (pág. 914)

BIBLIOGRAFÍA FINAL

BALAN, Jorge (1975). *Las historias de vida en ciencias sociales: teoría y técnica*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BEIGEL, Viviana (2019). *La violencia de género en los delitos de lesa humanidad en la Argentina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Trilce.

DUHALDE, Eduardo Luis (2013). *El Estado Terrorista Argentino*. Ciudad de Buenos Aires: Colihue.

FEIERSTEIN, Daniel (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica.

GALASSO, Norberto (2011). *Historia de la Argentina. Desde los pueblos originarios hasta los tiempos de los Kirchner*. Buenos Aires: Colihue.

HALBWACHS, Maurice (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Editorial.

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

PIPER, Isable (2013). *Psicología Social de la memoria: espacio y políticas del recuerdo*. En Psykhe, v. 22, N°2. Pág. 19-31.

Resoluciones y decretos:

Resolución Provincial 660 de 2015: Reglamento interno del Espacio para la Memoria y los Derechos Humanos ex-D2. Mendoza. 2015

Decreto Provincial 449 de 2014. Sobre el establecimiento del Espacio para la Memoria y Derechos Humanos en el Centro Clandestino de Detención y Exterminio "D2". Boletín Oficial Provincia de Mendoza N° 29.608. 21 de marzo de 2014

Decreto Provincial 1625 de 2016. Sobre la refuncionalización espacial del Palacio Policial según planos anexos. Derogación Dto 499/2014. Boletín Oficial Provincia de Mendoza N° 30.245. 11 de noviembre de 2016

Páginas web:

<https://www.espaciomemoriamedio.org>
[abuelas.org](https://www.abuelas.org)
[lesahumanidadmendoza.com](https://www.lesahumanidadmendoza.com)